



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en
familias de un asentamiento humano - Huarmey, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Torrejon Becerra, Rosario Del Carmen (orcid.org/0000-0003-0881-6269)

ASESORES:

Dr. Horna Clavo, Edilberto (orcid.org/0000-0002-5241-6003)

Mg. Ventura Gonzalez, Christian Ivan (orcid.org/0000-0002-2596-3538)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria:

Mencionar y dedicarle mi esfuerzo y trabajo a Dios, por ser el creador de todo lo existente, aquel que me ha dado fortaleza para persistir cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que mi corazón puede emanar.

A mi hija, mi motor y motivo de seguir adelante, además de ser mi fortaleza. A mi madre Esperanza, a mis padres Ermita y Tomás, a quienes les debo la vida, por estar siempre a mi lado y quienes han sabido formarme con buenos principios, sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.

Agradecimiento:

Agradecer eterna e infinitamente a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy; por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de desarrollo y crecimiento de mi carrera profesional.

Agradecer hoy y siempre a mi niña, por ser mi eterna compañera y mejor amiga, por brindarme el apoyo, la alegría y darme fortaleza necesaria para no decaer; a mi abuelita y a mis padres por el esfuerzo y apoyo incondicional dado hacía mi persona, de haber sido lo contrario, nada hubiese sido posible.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, EDILBERTO HORNA CLAVO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano - Huarmey, 2022", cuyo autor es TORREJON BECERRA ROSARIO DEL CARMEN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 26 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
EDILBERTO HORNA CLAVO DNI: 19188343 ORCID: 0000-0002-5241-6003	Firmado electrónicamente por: EHORNAC53 el 31- 07-2023 19:58:13

Código documento Trilce: TRI - 0621564





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, TORREJON BECERRA ROSARIO DEL CARMEN estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano - Huarmey, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
TORREJON BECERRA ROSARIO DEL CARMEN DNI: 78394026 ORCID: 0000-0003-0881-6269	Firmado electrónicamente por: DTORREJONBE17 el 27-07-2023 10:34:40

Código documento Trilce: INV - 1268934



ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	13
3.3. Escenario de Estudio.....	14
3.4. Participantes.....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.6. Procedimiento.....	17
3.7. Rigor científico.....	18
3.8. Método de análisis de datos.....	18
3.9. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	20
V. CONCLUSIONES.....	32
VI. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Participantes para la investigación	15
Tabla 2	Procesos de la técnica e instrumento	17

Resumen

La presente investigación titulada “Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano - Huarmey, 2022” la misma que, tomando como referente el proceso de liberación para la construcción de la vía Evitamiento Huarmey, en la zona Asentamiento Humano La Victoria, y en base a las familias afectadas, las cuales, por su condición jurídica, generaron la necesidad de reubicación, los mismos llevan esperando más de 8 años aproximadamente; de acuerdo a dicho objeto de estudio, se planteó el siguiente objetivo: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022.

El estudio se basó en enfoque cualitativo con diseño fenomenológico; teniendo como instrumentos la entrevista, historia de vida y la observación; obteniendo como resultado que, el reasentamiento, permitiría mejorar la calidad y condición de vida de las familias, en base a la actual, permitiéndoles contar una vivienda acorde, servicios básicos, nuevas oportunidades y accesos a diferentes programas sociales.

Finalmente se llegó a la conclusión que, el plan de reasentamiento involuntario, contribuiría al bienestar social de las familias afectadas, logrando mejorar su calidad de vida; sin embargo, ello se daría con una adecuada implementación por parte del gobierno.

Palabras clave: Reasentamiento, proyecto vial, familias afectadas, bienestar social.

Abstract

The present investigation entitled "Involuntary resettlement plan and social welfare in families of a human settlement - Huarmey, 2022" the same that, taking as a reference the liberation process for the construction of the Huarmey Avoidance road, in the La Victoria Human Settlement area , and based on the affected families, which, due to their legal status, generated the need for relocation, they have been waiting for more than 8 years approximately; According to said object of study, the following objective was established: Analyze how the involuntary resettlement plan contributes to the social well-being of a human settlement in Huarmey, 2022.

The study was based on a qualitative approach with a phenomenological design; having as instruments the interview, life history and observation; obtaining as a result that resettlement would improve the quality and living conditions of families, based on the current one, allowing them to have adequate housing, basic services, new opportunities and access to different social programs.

Finally, it was concluded that the involuntary resettlement plan would contribute to the social well-being of the affected families, managing to improve their quality of life; however, this would occur with proper implementation by the government.

Keywords: Resettlement, road project, affected families, social welfare.

I. INTRODUCCIÓN

Las políticas nacionales e internacionales, han ido evolucionando pretendiendo encaminar el desarrollo respecto a la Reubicación Involuntaria o Reasentamiento, ello con el objetivo de asegurar el bienestar de la población afectada. Según la teoría empleada por el BM y el BID, respecto a reasentamiento involuntario: “Modelo de Riesgo de Empobrecimiento y Reconstrucción de Medios de Vida”, y centrándose en los riesgos de empobrecimiento, indica que, los mismos radican en: marginalización, pérdida de la tierra, pérdida de la vivienda, pérdida del empleo, poco acceso a alimentación, pérdida de acceso a bienes, aumento de la mortalidad y separación social; ello parte desde la perspectiva antropológica y sociológica, (Cernea, 2019). Tomando como referencia a Corey Keyes y su teoría del bienestar social, en la cual menciona respecto a la integración y aceptación social, estableciendo como salud mental el hecho de incorporarnos en la sociedad; siendo muy importante sentirse parte de ellos cultivando la aceptación, confianza, actitudes positivas y negativas de nuestra vida. (Keyes, 2018)

En el continente europeo, se ha considerado al Reasentamiento Involuntario, como la manera más solidaria que tiene el gobierno con los involucrados. (Arenas, 2021). La reubicación de un grupo poblacional, es considerada como la distribución de equidad por parte del Estado, y los contratiempos que los afectados, de su primer territorio habitado (Mahamut, 2020). En América Latina, los derechos existentes de los afectados, refiriéndose a la indemnización económica de acuerdo a estudio de mercado, argumentan no obtener resultados esperados. (Damonte y Glave, 2019)

En el Perú, los proyectos de infraestructura, y que requieren de una reubicación, han ido aumentando, evidenciando crecimiento económico. En el año 2017, por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la obra del aeropuerto de Chincheros, involucraba la afectación de dos comunidades Ayllopongo y Yanacona. Al principio del mencionado proyecto, el Gobierno Regional (quien se encargó de la indemnización), no contaba con un PACRI (Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario), indicando que en Perú no existe ninguna normativa, que obligue claramente al gobierno a aplicar dicho plan en este tipo de proyectos (Aguilar, 2019). En los Andes, Ancash – Perú, los proyectos mineros han llegado también a ser partícipes de realización de desplazamiento (Reubicación),

tomando los caminos legales, y cumpliendo con indemnizar de acuerdo a precio de mercado. (Gerardo, 2019)

Como se hace mención en el párrafo anterior, no hay normativa específica que indique. cuando se debería aplicar el reasentamiento; sin embargo, para los proyectos de liberación y adquisición de áreas, se trabaja con el TUO del D.L. 1192; el cual dentro de sus artículos indica que, se debe tomar en cuenta, la condición jurídica de los propietarios del bien inmueble y considerar la indemnización de terreno a los poseionarios mayores de 10 años, lo cual debe ser acreditado con documentos de fecha cierta. Asimismo, cabe indicar que, de no cumplir, con los 10 años de la mencionada ley, se reconoce mejoras; sin embargo, en gran porcentaje cuando se trata de comunidades no formalizadas, las mismas cuentan con viviendas de material precario, lo cual, al reconocerles con incentivo monetario, no les permitiría encontrar una vivienda acorde y/o mejorar su calidad de vida.

Es así que, respecto al proceso de liberación para la futura construcción de la vía Evitamiento Huarmey, en la zona Asentamiento Humano La Victoria, y tomando en cuenta el tema del presente trabajo, materia de investigación, los cuales, por su condición jurídica y material de sus viviendas, generaron la necesidad de reubicación, iniciando de esta manera un largo proceso con el objetivo de poder ser reubicados y liberar la zona afectada; sin embargo, los mismos llevan esperando más de 8 años aproximadamente, lo cual, no les permiten generar mejoras en sus viviendas, generando así incomodidad social, tomando en cuenta ello, se procede a plantear el siguiente problema a modo de interrogante: ¿Cómo el plan de reasentamiento involuntario contribuye al bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?

Asimismo, de acuerdo al problema general antes mencionado, se desglosaron los siguientes problemas específicos: ¿Cómo el plan de reasentamiento involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?, ¿Cómo el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?, ¿Cómo el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?.

Dando respuesta a los problemas indicados líneas arriba, se planteó el siguiente objetivo general: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022. De tal manera que, dando alcance al objetivo general, se propuso los siguientes objetivos específicos: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022.

En el ámbito de trascendencia de la presente investigación, y de acuerdo a los problemas y objetivos planteados, la autora planteó la siguiente hipótesis general: El plan de reasentamiento involuntario contribuye significativamente al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; dando paso a las siguientes hipótesis específicas: El plan de reasentamiento involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; el proyecto vial contribuye con el bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; el desplazamiento involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; la participación poblacional contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Basándonos en la parte nacional se cuenta con las siguientes investigaciones:

(Damonte y Glave, 2020) indican que, las diferentes políticas internacionales creadas en los últimos tiempos para encaminar la implementación respecto a la reubicación involuntaria, buscan tomar en cuenta un diseño, el cual permita ajustarse a la realidad de la población afectada; ello con el objetivo de brindar mejoras en su calidad de vida, tomando como punto de referencia su vivencia actual, llevándose a cabo, sin permitir descuidar su círculo social, con el que, la mayoría de ellos por lo general, mantienen un fuerte vínculo afectuoso; sin embargo, la metodología desarrollada en los andes, nos muestran que, siguiendo dichas características, los objetivos planificados, no han sido alcanzados. Mediante el presente artículo, se argumenta que, las políticas de reasentamiento involuntario no se han adecuado al contexto y la cultura andina. Es así que, respecto a la reubicación realizada en Yanacancha, misma que estuvo liderada por la compañía minera Antamina, nos deja claramente el mensaje de la necesidad de tomar en cuenta el diseño, el cual pueda aplicarse de acuerdo a la necesidad y basándose en las características del pueblo, es decir tomando en cuenta sus costumbres, vivencias, cultura de acuerdo a su respectiva zona de ejecución.

(Valdivia y Guillermo, 2018) hacen mención al megaproyecto de transporte “Línea Amarilla” ha generado el reasentamiento en el complejo de vivienda “Patio Unión”, localizado en Lima, Perú. Este estudio tuvo como meta principal identificar las variaciones de la naturaleza actual en la que se encontraban los hogares y viviendas afectadas, comparando dichas identificaciones con lo planificado, empleado y elegido. Encontrándose de esta manera que, las indemnizaciones percibidas, de acuerdo a las valuaciones realizadas, fueron subestimadas de acuerdo a lo que en realidad debieron percibir por su afectación; cabe mencionar que, los sujetos pasivos, decidieron trasladarse a zonas aledañas como a Patio Unión, ello con el fin de no alejarse de su sociedad y mantener continuidad de su base económica. Los autores llegan a la conclusión que, se debe tomar en cuenta el activo familiar como una complejidad en dicho proceso, expandiéndose los mismos hacia los procedimientos de compensación y reasentamiento.

(Soto, 2021) en su trabajo de investigación analiza las consecuencias que conllevan los procesos de reasentamientos en los sectores afectados, tomando como principal enfoque la sociología, teniendo en cuenta la metodología cualitativa orientándose a las experiencias de vida que tienen las personas. En tal sentido, la autora halló que las acciones por parte del gobierno, influyen en un cambio inmerso en su vida cotidiana, ya que se generan de manera exógena.

(Soto, 2021) menciona que, en el siglo XX, en el pueblo de Morococha se dio un desarrollo basado en la concentración de campamentos mineros de diversas empresas, lo cual posteriormente gracias a la crisis y el aumento de servicios, dieron paso a la eliminación de los campamentos antes mencionados, lo cual conllevó al reasentamiento y por ende a pasar un estado de transición difícil de adaptarse a su nuevo ambiente.

(Espinoza, 2017) muestra que, se afecta de manera directa el desplazamiento y reasentamiento involuntario respecto a las personas afectadas, tomado como ámbito de intervención a las comunicadas campesinas; ello a consecuencia de la no planificación prevista durante el proceso de ejecución del proyecto, respecto a la parte social.

Existen diferentes investigaciones realizadas que usaron el tema de Reasentamiento Involuntario y el bienestar social donde muestran que sus resultados difieren de factores como una buena planificación y respeto de la participación ciudadana, a continuación, se muestra algunos de ellos:

(Kaida y Miah, 2019) en su investigación indican que, para satisfacer las crecientes demandas de energía y transporte asociadas con el drástico crecimiento económico, los proyectos de desarrollo como carreteras y represas se han implementado ampliamente en los países en desarrollo para crear una mejor infraestructura civil. Muchos de estos proyectos requieren la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario de las poblaciones locales en las zonas previstas para la construcción. En los últimos 20 años, entre 250 y 300 millones de personas en todo el mundo han sido desplazadas debido al desarrollo y problemas relacionados, y muchas de estas personas han sido marginadas y sin compensación suficiente ni acceso a medidas de restauración. Dicho

reasentamiento involuntario inducido por el desarrollo ha creado cada vez más serios problemas sociales, económicos, éticos y políticos en muchos países. El reasentamiento involuntario induce no solo la pérdida de tierras, sino que también crea varios riesgos para los residentes afectados.

(Wiegink, 2020) detalla, por ejemplo, cómo los fracasos de los reasentamientos inducidos por la minería del carbón en la provincia de Tete, en el centro de Mozambique, son abordados y empleados en una variedad de formas y por una variedad de actores a través de prácticas de lecciones aprendidas. Basándome especialmente en entrevistas y observaciones durante la primera Conferencia Nacional sobre Reasentamiento en Mozambique organizada en noviembre de 2016, muestra cómo estas prácticas de lecciones de aprendizaje conectan a actores gubernamentales, empresas y se consideró las “lecciones aprendidas” como un conjunto de prácticas que son clave para el desempeño de la transparencia en relación con el desplazamiento y el despojo inducidos por el proyecto.

(Wilmsen y Wang, 2015) en su trabajo concluye que el éxito del reasentamiento involuntario está relacionado con la percepción de si es un proceso involuntario o uno voluntario. El presente artículo, tomó como referencia dos proyectos desarrollados en el continente asiático, en el país de China; siendo uno de ellos el reasentamiento “voluntario” (Reasentamiento para Reducir la Pobreza o RRP), mismo que llamó mucho la atención, y otro denominado reasentamiento “involuntario” (Proyecto de Reasentamiento de las Tres Gargantas o PRTG), el cual no obtuvo mucha acogida. Dicha investigación llegó a la conclusión que, la división o separación precisando voluntario e involuntario carece de veracidad, verificándose lo mencionado en las mediante las personas e incorporadas en las políticas, en la planeación y e implementación del RRP.

(Wilmsen, 2019) en su investigación desarrollada en el reasentamiento de la presa de Bu Dam, Ghana muestra que el modelo de Empobrecimiento, Riesgos y Reconstrucción (IRR) es posiblemente la conceptualización más significativa del reasentamiento involuntario hasta la fecha, reforzando la praxis de las principales instituciones financieras internacionales. Aun así, reasentamiento sigue siendo sinónimo de empobrecimiento. Aunque se suele atribuir al fracaso de los gobiernos

a la hora de aplicar correctamente los planes de reasentamiento, este artículo concluye que los supuestos incluidos en el modelo (IRR) contribuyen a ello. Sobre la base de entrevistas y grupos de discusión en el reasentamiento de la presa de Bui en 2016, el modelo es útil para identificar las pérdidas materiales, pero no logra iluminar la fragmentación social más compleja, las dinámicas extra locales y las relaciones de poder.

(African Development Bank, 2017) comenta que una de las enseñanzas extraídas de la revisión fue que la experiencia del Grupo del Banco Africano de Desarrollo en materia de reasentamiento involuntario no era suficiente. Se refería a proyectos de desarrollo agrícola desarrollo agrícola y rural, como los sistemas de proyectos como la construcción de carreteras, puertos o aeropuertos y proyectos de desarrollo de infraestructuras grandes y medianas como presas para el almacenamiento de agua o la generación de energía. Para estos proyectos, las cuestiones de reasentamiento sólo se evaluaron mediante estudios sociales. Como resultado, la población afectada puede recibir algún tipo de compensación, pero sigue empobreciéndose poco después de que se lleve a cabo el plan de reasentamiento. En la revisión también se tuvo en cuenta la experiencia de otros Bancos Multilaterales de Desarrollo. Con respecto a otros Multilaterales de Desarrollo (BMD), una amplia cartera de proyectos de desarrollo estaba siendo financiada por organismos multilaterales y bilaterales con una amplia experiencia acumulada en materia de reasentamiento involuntario. En algunos de estos proyectos, el reasentamiento había fracasado porque el prestatario no preparó un plan de reasentamiento adecuado, sino que se comprometió a reasentar a la población afectada.

(Chung, 2017) se centra en el caso de una reciente transacción de tierras para la producción industrial de caña de azúcar en la región costera de Tanzania y el proceso resultante de reasentamiento involuntario. Analiza críticamente las luchas de las personas por la tierra frente al desplazamiento inminente y las formas de género en que experimentan la erosión de sus modos preexistentes de reproducción social. Argumenta que el cercamiento de los paisajes rurales hace más que despojar inmediatamente a los campesinos y pastores de sus medios de producción y convertirlos en trabajadores asalariados. Los desarraiga gradualmente de sus saberes socio ecológicos, prácticas culturales y memorias

históricas, arraigadas en la tierra y articuladas a través del género. Los procesos altamente inciertos de encierro y desplazamiento también obligan a las mujeres y los hombres rurales a renegociar sus estrategias de subsistencia y las relaciones de género dentro del hogar.

(Van Der Ploeg y Vanclay, 2017) indican que la protección y el cumplimiento de los derechos humanos deben ser más prominentes tanto en los procesos como en los resultados del reasentamiento. Hemos desarrollado un enfoque de reasentamiento basado en los derechos humanos para que lo utilicen los operadores de proyectos, los titulares de derechos y los gobiernos para que puedan comprender mejor lo que implica la responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos en situaciones de reasentamiento involuntario y expropiación. Describimos los principios procesales de derechos humanos y los resultados del reasentamiento que deben lograrse para que el reasentamiento se considere compatible con los derechos humanos.

(Otsuki, 2023) basándose en una investigación de campo sobre la infraestructura del agua en dos aldeas de reasentamiento en el Parque Nacional Limpopo (LNP) de Mozambique, este documento analiza cómo la violencia del reasentamiento está arraigada en el material, marco ecológico y político que da forma al proyecto de reasentamiento. Presta especial atención al proceso por el cual los ciudadanos reasentados luchan con los sufrimientos cotidianos en su nuevo entorno construido para exponer cómo la infraestructura física y la falta de ella llevaron a una nueva infraestructura social, que ha permitido la resistencia de los residentes restantes del parque contra el reasentamiento. La resistencia emergente indica la necesidad urgente de prestar atención al entorno construido que se expande fuera del área de conservación para abordar la violencia del reasentamiento y perseguir la conservación de la naturaleza misma.

(Nogendra y Ferguson, 2017) Los proyectos de desarrollo desplazan alrededor de 10 millones de personas en todo el mundo cada año, y los proyectos de embalses causan los impactos más severos. El reasentamiento involuntario es un tema complejo y requiere conocimientos, políticas y prácticas suficientes para gestionarlo con éxito, particularmente en proyectos de embalses. El estudio de caso del embalse Yudongxia en la República Popular China, un proyecto de embalse

financiado por el Banco Asiático de Desarrollo que tiene 20 años de experiencia en proyectos de represas y embalses en la República Popular China, muestra resultados generales exitosos en compensación y reasentamiento de personas reubicadas; aunque algunas medidas de rehabilitación mostraron resultados mixtos. Descubriendo cómo los problemas de reasentamiento se pueden gestionar con éxito a través de políticas y prácticas en proyectos de embalses, centrándose en los resultados de desarrollo sostenible para las personas reubicadas.

Asimismo, en referencia a las bases teóricas, el plan de reasentamiento involuntario, de la presente investigación; en base al Texto Único Ordenado del D.L 1192, en el inciso 6.3 de su artículo 6 indica que, se reconocerá como sujeto pasivo (parte afectada), a todo aquel que cumpla con más de diez años de posesión y/o antigüedad acreditando dicha vivencia con documentos de fecha cierta o mediante constancia de posesión o certificado, emitido por la entidad competente de acuerdo a ley. Es así que, al no cumplir lo establecido en el artículo del Decreto Legislativo antes mencionado, el estado con el objetivo de no dejar en desamparo a la parte afectada, ve por competente plantear y generar la necesidad de reasentamiento de la misma, es así como surge el plan de reasentamiento involuntario de familias afectadas, por el pase de la vía de Evitamiento Huarmey.

Tomando la primera variable del presente estudio de investigación “Plan de Reasentamiento Involuntario y/o Desplazamiento Forzoso” se define con el planeamiento de soluciones a la problemática relacionada con los predios de la población asentada en las áreas comprometidas (propiedad, privada, comunal, fiscal y/o municipal) con el derecho de vía y actividades del Proyecto Vial; sin embargo, en la formulación, para su ejecución se deben contemplar los parámetros legales vigentes, (Provias Nacional, 2021).

(El Banco Asiático de Desarrollo, 2022) define que el reasentamiento es involuntario cuando las personas desplazadas no tienen derecho a rechazar la adquisición de tierras por parte del Estado que da lugar a su desplazamiento. Esto ocurre cuando la tierra se adquiere mediante (i) expropiación invocando el poder de dominio eminente del Estado, o (ii) la tierra se adquiere mediante acuerdo negociado cuando el precio se negocia en un proceso en el que la expropiación será la consecuencia de un fracaso en la negociación.

Un proyecto vial se define como el s un conjunto de actividades sistematizadas de construcción, operación y funcionamiento que permiten establecer comunicación permanente, desarrollo industrial, comercial, turístico, etc, (Provias Nacional, 2021).

La identificación temprana de los riesgos y dificultades del reasentamiento es indispensable para planificación integral del reasentamiento. Debe contar con el apoyo de inversiones en las fases iniciales de diseño y planificación, y exige que los planes mitiguen adecuadamente los riesgos. La investigación y la planificación de alta calidad durante el proceso de reasentamiento pueden ayudar a minimizar los efectos adversos y la necesidad de medidas correctoras posteriores y la necesidad de medidas correctoras posteriores, (World Bank, 2018)

(Velásquez, 2021) Es así que, la participación ciudadana nace como una herramienta clave para hacer funcionar la democracia y apoyar en las fases de planificación, ejecución, cierre y mantenimiento de un proyecto. Con la finalidad de incentivar a una mayor cercanía entre los ciudadanos y el gobierno y obtener una mejor administración de los recursos del gobierno.

(Wilmsen, 2019) El modelo IRR es la conceptualización más citada e influyente del reasentamiento involuntario publicado en 1997 por Michael Cernea, el primer sociólogo del personal del Banco Mundial, identifica ocho riesgos generados por el reasentamiento: falta de tierra; desempleo; falta de vivienda; marginación; inseguridad alimentaria; mayor morbilidad y mortalidad; pérdida de acceso a bienes y servicios comunes; y desarticulación social. Como sugiere su nombre, el modelo IRR se ocupa de la gestión de riesgos y, basándose en un "patrón de riesgo general", es decir, los ocho riesgos mencionados, puede informar a los responsables de la formulación de políticas y a los planificadores mucho antes de que comience el proyecto.

Por otro lado, la variable Bienestar Social se define como conjunto de acciones relacionadas al cumplimiento de las expectativas intrapersonales e interpersonales de toda la población, tratando de evitar la impresión limitada, permitiendo de esta manera, mejorar las condiciones y calidad de vida de la sociedad en conjunto, (Moreta et. al, 2017)

Por otro lado, (Spicker, 2017) menciona que, la asistencia social sirve principalmente a los intereses físicos y materiales de los beneficiarios, que están relacionados tanto con las necesidades de las personas, que se definen socialmente, como con sus deseos. El bienestar social no es simplemente la suma del bienestar individual, y un concepto no puede derivarse del otro. Algunos intereses pueden ser comunes. En un sentido más amplio, la idea de "bienestar" se refiere al "bienestar", o a lo que es "bueno" para las personas. En un sentido más estricto, considera que, se refiere a la prestación de servicios sociales, principalmente asistencia sanitaria, vivienda, seguridad social, educación y trabajo social. Los servicios sociales pueden ser de desarrollo: una sociedad en la que se valora a las personas teniendo los medios para ayudarles a desarrollar su potencial. Y los servicios sociales, pueden proteger a las personas; la "red de seguridad" que proporciona la ayuda para eliminar la incertidumbre asociada a la necesidad; por ejemplo, problemas de la vejez, la discapacidad o la pobreza. Esta definición también apoyada por Calidad de vida definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él, ella y la sociedad, (Urzúa, 2022)

Otra definición de gran importancia dentro de este trabajo de investigación son las expectativas sociales consideradas como una categoría científica global de la personalidad, un mecanismo poderoso que tiene una influencia en el desarrollo y formación del individuo como sujeto. Las expectativas sociales son un fenómeno complejo, que se forma, por un lado, como resultado de la influencia del espacio social, bajo la "presión de la sociedad", y por el otro, bajo la influencia de la personalidad psicológica individual. Su importancia dentro del Plan de Reasentamiento Involuntario es primordial, ya que las expectativas de la sociedad influirán en la perspectiva de los resultados obtenidos, (Popovych, 2021)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El diseño considerado en la presente investigación se fundamentó en, básica – fenomenológica – transversal – descriptiva.

El enfoque del presente trabajo de investigación, fue cualitativo, porque constató principios siguiendo pautas, de acuerdo a la realidad de las variables en su contexto natural, tomando en cuenta de manera conjunta, sus antecedentes de las mismas. Además de ello, según indican (Hernández y Mendoza, 2018) las interrogantes se produjeron durante el desarrollo y posterior a la recolección y análisis de datos, lo cual la investigadora, tomó en cuenta. Asimismo (Cueto, 2020) en el trabajo cualitativo permitió comprender de manera directa a los actores sociales, los mismos que se expresaron de manera escrita o verbal, con su mirada y/o su conducta.

3.1.1. Tipo de investigación

Básica porque se realizó de acuerdo con información y políticas públicas ya establecidas en normas, planes y/o formatos, (CONCYTEC 2018).

Transversal, porque el estudio fue en un espacio y tiempo establecido, el mismo que contempló inicio y fin, teniendo en cuenta que, los datos que se obtuvieron en base a investigación, en el transcurrir del año 2022.

Asimismo, se consideró descriptiva, porque el bien materia de investigación del presente informe, describió las características más importantes de las variables consideradas, (Dominguez, 2017).

3.1.2. Diseño o método de investigación

La presente investigación se basó en un diseño fenomenológico – hermenéutico, ya que obtuvo de manera directa, vivencias reales en referencia a las variables consideradas; recibiendo, estudiando y reflexionando, descubriendo, describiendo e interpretándolo y finalmente comparando lo obtenido, para así llegar a una conclusión por parte de la investigadora, (Hernández y Mendoza, 2018)

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

En categoría, basándose en el enfoque cualitativo de la presente investigación, la investigadora realizó la descripción conceptual, de sus variables de estudio, lo cual permitió tener una idea más clara y analítica de la investigación. Asimismo, en lo que respecta a subcategorías, se tomó en cuenta definiciones, las mismas que permitieron perfeccionar aún más la idea central, logrando profundizar de esta manera en el fenómeno de estudio. (Romero, 2019)

Categoría: Plan de Reasentamiento Involuntario

Elaborado con la finalidad de plantear soluciones factibles a la problemática relacionada con población afectada, la misma que se encuentra ubicada en sitios (propiedad privada, comunal, fiscal y/o municipal) en los cuales se ha considerado o planteado realizar un proyecto ya sea de envergadura local, regional o nacional, (Provias Nacional, 2021)

La formulación y ejecución de dichos proyectos, deberán contemplar los parámetros legales vigentes, precisados por el marco legal y jurídico nacional relacionado a la ley de adquisición y exposición TUO D.L. N° 1192; considerando de esta manera la vulnerabilidad y condiciones de riesgo que se puedan presentar en el proceso de desplazamiento involuntario, tomando en cuenta la participación de la población afectada con el objetivo de lograr obtener la adquisición y libre disponibilidad del área afectada o de necesidad pública, (Pardo, 2018)

Sub Categorías : Proyecto Vial
Desplazamiento Involuntario
Participación Poblacional

Categoría: Bienestar Social

Conjunto de acciones relacionados al cumplimiento de las expectativas intrapersonales e interpersonales de toda la población, tratando de evitar reacciones limitadas, permitiendo de esta manera, mejorar las condiciones de vida y otorgando una oportunidad de desarrollo sostenible a la población, incrementando así la calidad de vida. Cabe mencionar que, el bienestar social, se relaciona con la integración social, manteniéndose así en un territorio sostenible, en el cual puedan

mantener una vivencia pacífica con oportunidades de crecimiento, participando frecuente y asertivamente, (Moreta et. al, 2017)

Sub Categorías : Desarrollo
 Calidad de Vida
 Expectativa

3.3. Escenario de Estudio

El escenario objeto de estudio, estuvo compuesto por actores sociales, que participaron y fueron definidos y delimitados en el análisis del presente informe materia de investigación, de acuerdo a lo indicado por (Diaz, 2016). La población tomada en cuenta, corresponde al grupo de familias que constituyen la parte afectada por el Derecho de Vía del Evitamiento Huarmey, en el Asentamiento Humano Marginal la Victoria; dicha población se encuentra a lo largo del trazo del proyecto antes mencionado en dicho sector. El asentamiento humano, se encuentra ubicado en terrenos eriazos, área de terreno que comprende propiedad del estado Representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales inscrito en la partida registral N° 11006388 y parte en la partida N° 11006828 de propiedad del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI. El AA. HH, lo cual ha sido producto de invasiones compuestas por familias que han migrado de las áreas andinas y pobladores locales que han optado por habitar y asentarse en estos terrenos; estas familias al no tener la formalidad del caso, no cumplir con la documentación legal requerida para ser indemnizados de acuerdo a ley, y por considerar sus viviendas de material rústico, se plantea la necesidad de reubicación; sin embargo, dicha reubicación se encontraría con el tiempo dilatado, lo cual genera malestar, entre los actores sociales involucrados, conllevando de esta manera a una insatisfacción y retraso referente a lo ya planificado con el objetivo de lograr la liberación y adquisición de las áreas correspondientes al Derecho de Vía, como también una mejor calidad de vida de dicha población afectada.

3.4. Participantes

Las personas consideradas en el presente trabajo de investigación, fueron profesionales que participaron del fenómeno y tuvieron amplia experiencia y/o conocimiento en el tema, materia de investigación, es así que, estuvo compuesto por un abogado con especialización en el TUO del D.L. 1192, un especialista en relaciones comunitarias, un arquitecto especializado en habilitación urbana y un ingeniero civil, para la respectiva codificación realizada, de los participantes antes mencionados, se consideró, los datos de la tabla que se detalla a continuación:

Tabla 1: Codificación de los participantes para la investigación

Ítem	Especialista	Participante	Código
1	Abogado, especialista en TUO del D.L. 1192	Especialista 1	E1
2	Especialista en relaciones comunitarias	Especialista 2	E2
3	Arquitecto, especializado en habilitación urbana	Especialista 3	E3
4	Ingeniero Civil	Especialista 4	E4

Fuente: Elaboración Propia

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En todo trabajo de investigación, es de suma importancia identificar y tomar en consideración las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los cuales permiten tener experiencia y observación de los hechos, (Hernández y Avila, 2020).

La autora, pudo desarrollar su creatividad con el uso de la técnica adecuada, buscando de esta manera dar respuesta a su problema planteado en la presente investigación, respetando siempre los procedimientos de la técnica a la cual se está acogiendo. Cabe indicar que, de acuerdo al objetivo, este puede ser debatido con más de una técnica para la debida recolección de datos, para ello la investigadora evaluó mediante una ardua tarea y de manera intensa, acercándose así a la mejor técnica, la cual le permitió observar y analizar su objetivo planteado, (Yuni y Urbano, 2016)

De acuerdo con lo indicado líneas arriba, una de las técnicas consideradas fue *la observación*, (Burgos et. al, 2019) la misma que, se basa en navegar

profundamente la parte social, manteniendo siempre la reflexión necesaria y cordura respecto a las actitudes que las personas puedan manifestar, evitando de esta manera que dejen de actuar de manera natural, lo cual permitió una mejor percepción durante el proceso de aplicación del instrumento. Ello, llevó a obtener una conclusión exacta, ya que no permitió que el entrevistador se desvíe del objetivo, lo cual hizo que no se incurra en errores, alcanzando así precisión de la información recolectada.

Asimismo según (Sánchez et. al, 2021), se empleó la entrevista a profundidad, logrando así interactuar de manera planificada y directa con el especialista, captando sus experiencias, ideas y sensaciones; llegando así al objetivo planteado, lo cual permitió reunir e interpretar la información requerida.

Finalmente, se consideró como técnica la historia de vida, accediendo de esta manera, la investigadora a obtener la narración de las personas respecto al mundo social en el que se encontraron; a partir de sus experiencias laborales, en el tema de investigación; relatando sus vivencias y siendo éstas registradas. (Campoy y Gomes, 2021)

Con el objetivo de mejorar la recolección de datos, (Cisneros et. al, 2021) indican que la aplicación de instrumentos ha mejorado la obtención de los resultados, de acuerdo a ello, se procedió a aplicar los siguientes instrumentos:

Registro general; (Useche et. al, 2019) permitiendo mediante la misma, registrar intervenciones, situaciones, características en la mayor cantidad posible respecto a factores y aspectos que se pudieron observar mediante la aplicación, del mismo.

La narración personal, ya que se obtuvieron vivencias propias, en las cuales el entrevistado, ha sido el autor o coautor de dichos hechos, los mismos que manifestó de acuerdo a lo suscitado desde su perspectiva y experiencia obtenida, tomando en cuenta el tema materia de investigación del presente informe. (Murga, 2021)

La entrevista, la cual se empleó con el objetivo de poder obtener datos respecto al objeto de estudio, mediante un diálogo llevado a cabo de manera pacífica, logrando de esta manera, entablar una comunicación amena y un vínculo social, generando la confianza necesaria al entrevistado para el fin que se requirió. (Díaz, 2020)

Tabla 2: Procesos de la técnica e instrumento

Técnicas	Instrumentos	Procedimiento
Entrevista a Profundidad	Entrevista	Aplicación a especialistas, obteniendo los datos respecto al objeto de estudio; y posteriormente, se realizó la debida triangulación con el respectivo análisis de datos.
Historia de Vida	La narración personal	Indagación respecto a la vivencia y/o experiencia del tema materia de investigación.
Observación	Registro General	Obtención de información de acuerdo a actitudes, durante el proceso.

Fuente: Elaboración Propia

3.6. Procedimiento

Luego de haber identificado y mencionado el escenario de estudio, a los participantes, las técnicas e instrumentos que se consideraron y emplearon en el presente estudio de investigación; (Monje, 2017) menciona que, es necesario establecer y planificar el procedimiento a seguir, el mismo que nos permitió dar cumplimiento a los objetivos y responder a las interrogantes planteadas. Es así que, empíricamente, se procede a mencionar el procedimiento tomado en cuenta, alcanzando de esta manera, lo previamente planificado:

Preparación y/ o planificación: Se tomó en cuenta el conocimiento previo que la investigadora tiene respecto al tema escogido y se procedió a planificar las actividades ejecutadas, las mismas que se dieron en las siguientes etapas del procedimiento.

Trabajo de campo: En el cual, de acuerdo a lo antes ya mencionado, se aplicó la encuesta, tomando en cuentas las técnicas e instrumentos indicados en el punto anterior.

Análisis: Se procesó mediante un arduo análisis, los datos obtenidos y se procedió a realizar la debida triangulación, a fin de obtener los resultados de la investigación.

Procesamiento de Información: Se procedió a la elaboración del informe final, tomando en cuenta los datos obtenidos y analizados con la respectiva triangulación.

3.7. Rigor científico

(Rasa, 2018), considera de suma importancia, considerar paralelamente a la investigación cualitativa, la rigurosidad científica que la autora tomó en cuenta en el presente informe, ello basándose en los procedimientos previamente indicados, es así que:

Se tomó en cuenta la credibilidad, ya que, mediante la misma, permitió recoger datos fidedignos, los cuales, al ser leídos, son reconocidos por los mismos especialistas que fueron considerados en el presente estudio, sin alteración alguna respecto a su realidad.

Asimismo, la confirmabilidad, la cual permite que otros investigadores tengan o lleguen a la similitud de la perspectiva del estudio. Cabe mencionar, que se separó la idea e ideología de la investigadora con el resultado obtenido, evitando que los mismos influyan en el objetivo planteado.

Finalmente, se consideró la transferibilidad, la misma que, dio paso a una amplia descripción del tema materia de estudio, detallando las características, ello con el objetivo de informarse, si los resultados se ajustan y poder ser aplicados en otros campos, estudios y/o contextos.

3.8. Método de análisis de datos

Mediante el cual se organizó la información para su posterior manipulación por parte de la autora. El método de análisis de datos, fue la parte esencial ya que permitió confirmar, sí el método considerado, es correcto respecto a los objetivos planteados en la presente investigación; Asimismo respecto al análisis, la investigadora cumplió un rol importante, ya que es la única que supo extraer lo realmente relevante, ya que es en sí, quién conoce su propia investigación y objetivo final al que deseó llegar, (Urbano, 2016)

Asimismo, aplicando como instrumento la entrevista y tomando en cuenta la escala de medición ordinal, la cual se basa en expresar relación de orden. Finalmente, para el análisis de datos, se realizó la debida triangulación, la cual consistió en emplear diversos modelos teóricos, con el objetivo de comprobar la conformidad de

los datos obtenidos, mediante las técnicas e instrumentos antes detallados en el presente informe.

3.9. Aspectos éticos

Si bien es cierto para (Parra y Briceño, 2023), la ciencia a nivel internacional, nos indica que, todo trabajo de investigación se debe regir bajo principios éticos, los mismos que busquen contribuir a la investigación, al conocimiento y aportación social. Es así que, la presente investigación con enfoque cualitativo, tuvo un mayor énfasis en la aplicación de ética y metodología, encontrando el mejor procedimiento para llegar a los objetivos propuestos; dichos principios éticos a considerados en la presente investigación, se proceden a detallar a continuación:

Principio de autonomía: Se actuó siendo consciente del proceder de la investigación, informando oportuna y debidamente a los especialistas el tema materia de investigación, asumiendo total responsabilidad sobre la información que se obtuvo, producto de la aplicación del instrumento. Asimismo, los resultados y los especialistas seleccionados no fueron alterados a conveniencia.

Principio de justicia: Aristóteles nos hace mención a la igualdad, lo justo, lo correcto y lo bueno; indicando que, todos deben ser beneficiados de manera equitativa con los resultados de la presente investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se mencionan los procedimientos realizados, los mismos que fueron detallados en la parte metodológica del presente informe; cabe mencionar que, dichos procedimientos fueron asociados con los instrumentos de recolección de datos; misma que fue principalmente la entrevista, la cual estuvo estructurada por 12 preguntas abiertas a los especialistas considerados, mediante la cual, y, a través de la observación se buscó percibir las emociones, vivencias y sentimientos, respecto a las vivencias que tuvieron durante su permanencia en el proyecto de liberación y adquisición de áreas del Evitamiento Huarney.

Asimismo, la investigadora de acuerdo a lo aplicado, y luego de un arduo análisis, presentó los resultados dando respuesta a los objetivos planteados; posteriormente, se procede a realizar la discusión de lo encontrado, buscando de esta manera, la debida relación con el conocimiento ya existente, tratando de anticiparse o dar pase a las conclusiones. Teniendo como principal propósito interpretar y describir la importancia de los resultados del tema materia de investigación.

4.1. Análisis de la guía de entrevista

Respecto a los objetivos propuestos en la presente investigación y tomando como punto de referencia las dimensiones que se consideraron en las sub categorías y habiendo aplicado el instrumento (entrevista), para el respectivo recojo de informacion necesaria a los especialistas considerados, se procedió a realizar la interpretación de los datos recopilados, mediante la triangulación de los mismos:

En referencia al objetivo específico 1 planteado: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social de un asentamiento humano de Huarney, 2022. La investigadora planteó tres interrogantes, las mismas que se detallan a continuación:

1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?

Los especialistas coinciden en que el reasentamiento involuntario sí contribuye al desarrollo social, ya que, permite acceder a mejores condiciones, ello cumpliendo

con los parámetros necesarios y tomando en cuenta la formalidad necesaria conjuntamente con la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?

Los entrevistados mencionaron que, efectivamente el reasentamiento involuntario es una nueva oportunidad para las familias y su futura generación; tomando como referencia los derechos fundamentales de todo ser humano. Asimismo, que, mediante dicho reasentamiento se accede a mayores y mejores beneficios respecto a servicios básicos, formalidad, condiciones de vida y desarrollo.

3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?

Los especialistas entrevistados manifiestan que, el gobierno a través del reasentamiento involuntario sí otorgarían protección a las familias reasentadas, dándose ello mediante la titularidad, acceso a educación, salud y programas sociales. Asimismo, uno de ellos agregó que, desde el punto de vista de seguridad ciudadana, la misma se debería gestionar mediante el gobierno local o regional competente.

Asimismo, respecto al objetivo general planteado: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022. En el instrumento, se plantearon tres interrogantes, las mismas que se detallan a continuación:

4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?

En relación a la presente interrogante, los entrevistados, coinciden en que, en definitiva, el reasentamiento involuntario, sí permitiría mejorar la calidad de vida de las familias afectadas, mejorando su condición de vida en base a la actual, tomando en cuenta también lo que el plan de reasentamiento incluye como es acceso

servicios básicos. Asimismo, hicieron énfasis que, para lograr se debe contar con una adecuada implementación y aplicación.

5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?

Tres de los entrevistados coinciden en que la aplicación del reasentamiento involuntario generaría alejamiento respecto a su círculo más cercano, ya que, su manera de vivir cambiaría; sin embargo, mencionan que, se deberían tomar las medidas necesarias con el objetivo de mitigar dicho impacto. Asimismo, uno de ellos indicó, que no considera que el reasentamiento los alejaría ya que todos serán trasladados en un mismo bloque y respetando su actual ubicación.

6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?

Un especialista indicó que no ha tenido experiencia alguna, el especialista considerado con código E2, indicó que no, Sin embargo, los otros especialistas, respecto a que, si las personas al reasentarse cambiarían la manera de relacionarse, indicaron que sí, ya que darían paso a nuevas costumbres, relaciones y emociones.

Por consiguiente, respecto al objetivo específico 2 planteado: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022. En la guía de entrevista, constan tres interrogantes, las mismas que se detallan a continuación:

7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?

Los especialistas indicaron que sí se podría continuar con los planes a futuro, ello adicionando que previamente se realizó un estudio de mercado respecto al tema socioeconómico. Asimismo, el gobierno debe considerar incluirlos en programas sociales brindándoles nuevas oportunidades de negocio propio ya que pertenecerán al nuevo grupo de crecimiento poblacional.

8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?

Los especialistas mencionan que, el reasentamiento involuntario sí ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población gracias a las mejores condiciones de vida que este ofrece. Asimismo, recomendaron tomar en cuenta los temas ambientales, jurídicos y económicos, así como también los accesos al nuevo sector destinado.

9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?

En su mayoría los especialistas coinciden en que sí es una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios y sobre todo en este caso en específico respecto a la provincia de Huarmey y tomando en cuenta que el gobierno en general considera realizarlos para proyectos de necesidad pública y nacional. Sin embargo, indican que se debe evaluar y considerar la condición jurídica e informalidad que muchas veces está presente en los proyectos antes mencionados.

Finalmente, respecto al objetivo específico 3 planteado: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022. En la guía de entrevista, contiene tres interrogantes, las mismas que se detallan a continuación:

10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?

Respecto a considerar el reasentamiento involuntario como un aislamiento social, 02 especialistas consideran que no por los beneficios que el mismo otorga y porque previamente ha habido una socialización con principales actores sociales. Sin embargo, dos especialistas indicaron que, sí lo consideran aislamiento social ya que, muchas veces no se implementa la integración y el entorno podría generarse no favorable.

11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?

Los especialistas indican que, el reasentamiento involuntario efectivamente generaría nuevas oportunidades a las familias, ya que ello implica nuevas y mejores condiciones, lo cual conlleva en la nueva área a oportunidades tales como emprendimientos.

12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?

Los especialistas entrevistados mencionan que, las personas a reasentar sí tendrían una nueva perspectiva de vida, ya que es una oportunidad de crecer como persona y familia con las nuevas oportunidades y desafíos que se pueden presentar, desde nueva vivienda con mejores condiciones lo cual implica motivación y las puertas para posibles nuevos puestos de trabajo, todo ello de la mano con el gobierno, tomando en cuenta un periodo de adaptación.

4.2. Narración de la historia de vida

Especialista – E1:

El especialista considerado con código E1, de profesión abogado, con experiencia en el TUO del D.L. 1192 ingresó al proyecto en el mes de mayo del año 2016, en el cual indica ya se había sociabilizado a la población considerada para reasentar. Asimismo, desde su perspectiva consideraba que de acuerdo a ley, obviamente dichas personas no cumplían con el tiempo mínimo que estipula la ley y que el estado estaba siendo considerado al iniciar el programa de reasentamiento con el fin de no generar un problema social, lo cual indica que en reuniones a las cuales asistió intentaba transmitir desde su punto de vista, experiencia y especialidad de acuerdo a su profesión; sin embargo, desde su percepción mencionó que las personas involucradas indicaban tener derecho por los predios en posesión y que era obligación del estado responderles ante la afectación a pesar de su informalidad, la cual no les había permitido realizar mejoras en sus viviendas, las cuales estaban conformadas por material precario (esteras y plástico). Finalmente indicó que, de darse el proyecto de reasentamiento y el mismo tenga sostenibilidad en el tiempo, las personas afectadas serían muy beneficiados tanto en lo material como emocional, ya que también en lo último se han visto afectados.

Especialista – E2:

El especialista considerado con código E2, de profesión Antropólogo Social, con amplia experiencia en relaciones comunitarias, ingresó al proyecto en el mes de junio del año 2015 habiendo parcialmente participado del diagnóstico físico legal correspondiente a todo el trazo de la vía Evitamiento Huarmey, Asimismo indicó que, para proceder a la obtención de información relevante de la población afectada durante el Diagnóstico Físico Legal, se elaboró y aplicó una ficha socioeconómica para cada una de las familias que se encontraban en el ámbito de la faja del Derecho de Vía de la Vía de Evitamiento Huarmey, correspondiendo en exclusivo al A.H. Ampliación La Victoria, consignando dicha ficha información técnica y legal de los predios, aspecto económico y vivencia respecto a las familias; asimismo, se definió que, la población afectada, se consideraba de escasos recursos económicos cuya actividad principal era; comercio, pesca, y/o realizan actividades como obreros, moto - taxistas, y otros; respecto a la característica principal de los predios afectados, en cuanto a la construcción, predominan las esteras con postes de madera, con cobertura de esteras y plásticos y en otros casos de calaminas, existiendo también mínimamente viviendas de material noble con techos aligerados, mismas que en su mayoría no contaban con servicios básicos. Indicó el especialista que, participó de talleres participativos de caracterización, mediante los cuales permitió validar información recopilada en primera instancia empleando diversas técnicas entre las cuales estuvieron según lo manifestado la telaraña, el diagrama de venn y el mapa social. Agregó que, la finalidad de reubicación de las 175 familias afectadas por la construcción del derecho de vía del Evitamiento Huarmey, tiene como objetivo principal además el mejoramiento respecto a las condiciones de vida de la población afectada, logrando así mediante el reasentamiento reducir las necesidades básicas insatisfechas de dichos pobladores.

Especialista – E3:

El especialista considerado con código E3, de profesión Arquitecto, con amplia experiencia en diseño y habilitación urbana, ingresó al proyecto en el mes de julio del año 2015, habiendo tenido participación en lo que respecta a talleres de caracterización, en parte de la sociabilización de la población afectada, y todo el

trámite en lo que respecta a la solicitud de área ante la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), conjuntamente en convenio y coordinación con el gobierno local y central (encargado), Asimismo habiéndose sustentado de manera técnica ante los actores sociales involucrados y viéndose la estrategia de manejarlo como Programa Municipal de Vivienda (PROMUVI), se realizaron las gestiones y la elaboración del expediente considerando el diseño de habilitación y dimensiones de calles y lotes, tomando en cuenta el certificado de parámetros urbanísticos proporcionados por el gobierno local. Cada uno de los lotes para viviendas, incluían módulos habitacionales básicos de 27.00 m² aproximadamente, los cuales estaban divididos en 3 ambientes (sala – estudio, cocina – comedor, dormitorio y un servicio higiénico); la capacidad de aforo máximo de habitantes por vivienda es de 4 personas. Los módulos de vivienda debían cumplir con los parámetros de seguridad y confort mínimos, considerando así una losa de concreto en el piso e instalaciones para servicios básicos. El especialista, mencionó que, los módulos propuestos buscaban mejorar las condiciones de vida de la población afectada optimizando al máximo el uso de los recursos disponibles por parte del estado, es por ello que, se tomó el promedio de habitantes por familia según sus posibilidades y necesidades futuras. Asimismo, a modo de personal, indicó que, el reasentamiento involuntario puede abrir nuevas posibilidades y desafíos que pueden motivar a las personas enfatizando que, el acompañamiento del estado, durante el periodo de adaptación, sería de gran ayuda para minimizar los impactos y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el reasentamiento pueda generar, adicionando a ello, agregó que, se debe tener mucho cuidado porque ello conlleva a crear también precedentes para de alguna manera “premiar la informalidad” (por el estado de su condición jurídica), lo que no es del todo adecuado a criterio propio, por ello indicó ser fiel participe de la adecuada formalidad con los requisitos estipulados.

Especialista – E4:

El especialista considerado con código E4, de profesión Ingeniero Civil, ingresó al proyecto en el mes de octubre del año 2015, habiendo tenido participación en lo que respecta a talleres de caracterización, y constante acompañamiento respecto a las necesidades que implicaba el plan de reasentamiento. Los pobladores del AA.HH. La Victoria, desde el tiempo en que participé y hasta la fecha, no cuentan

con servicios básicos y/o constancia de servicios básicos. A todo ello, es necesario contar con la factibilidad de servicio de suministro eléctrico, agua potable y alcantarillado, las cuales en coordinación con las empresas prestadoras de servicio del Distrito (Hidrandina y Seda Chimbote) las cuales son las encargadas de brindar la factibilidad de los mismos. Cabe mencionar que, en el año 2016 se contó con la aprobación de factibilidad, expediente que tuve el honor de poner elaborar y coordinar con las empresas encargadas, obteniendo de esta manera la factibilidad requerida, con el objetivo que las personas afectadas tuvieran una mejor calidad de vida en la zona a ser reubicados.

4.3. Análisis observacional

En relación al desarrollo, se debe precisar que, de acuerdo a los instrumentos aplicados, se entiende que el reasentamiento daría paso al crecimiento social del sector afectado, generando de esta manera nuevas oportunidades, como emprendimiento en su mismo hogar sin poder descuidar a su familia y posibles ingresos a programas sociales; brindando de esta manera seguridad y mayor bienestar económico, ello apoyado y asistido por el gobierno a cargo, teniendo en cuenta que en el proyecto de reasentamiento implica contar con las condiciones mínimas, lo cual además de incorporar servicios básicos, incluye la debida formalidad del caso dentro del plan de desarrollo urbano (PDU), conllevando de esta manera, a que en un futuro no ser desalojados por terceros.

En referencia a calidad de vida, y basándose en el bienestar de cada familia, queda claro que, en la actualidad no se cumple con ello, ya que las personas afectadas habitan viviendas consideradas no seguras por la estructura predominante. Asimismo, se encuentran dentro de su círculo social cercano, el cual de una u otra manera ha llegado a ser su zona de confort, respecto a sus relaciones sociales a diario que suelen tener y frecuentar, lo cual llega a ser un punto importante a considerar para cuando se encuentren reubicados.

Respecto a la expectativa, cabe indicar que, como toda nueva oportunidad genera dudas al inicio; sin embargo, por ello, las personas afectadas, pasaron por un arduo proceso de sensibilización, mediante el cual permitió aclarar dudas y recibir las consultas y/o reclamos. Asimismo, queda claro, que el reasentamiento generaría una nueva perspectiva de vida, ya que permitiría acceder a mejores beneficios.

Es así que, se puede mencionar de manera general e indudable que, las personas afectadas habitan viviendas poco seguras, mismas que se componen por material rústico y/o precario, no contando con servicios básicos de acuerdo a las necesidades primarias,

según se entiende las mismas serían reubicadas bajo mejores condiciones en una nueva área bajo el Programa Municipal de Vivienda, por el convenio que se tenía con el gobierno central, por ende, no podían realizar mejoras a sus viviendas ya que, al estar consideradas dentro del plan de reasentamiento, dichas mejoras permanentes, no podrían ser indemnizadas.

4.4. Discusión

En la presente discusión, habiendo aplicado las técnicas e instrumentos considerados en la metodología, se procede a detallar los resultados de acuerdo a los objetivos planteados:

En referencia al objetivo general de la presente investigación: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; los entrevistados, coinciden en que, en definitiva, el reasentamiento involuntario, sí permitiría mejorar la calidad de vida de las familias afectadas, mejorando su condición de vida en base a la actual, tomando en cuenta también lo que el plan de reasentamiento incluye como es acceso a servicios básicos. Asimismo, hicieron énfasis que, para lograr se debe contar con una adecuada implementación y aplicación.

Asimismo, viendo lo negativo, generaría alejamiento respecto a su círculo más cercano, ya que, su manera de vivir cambiaría; sin embargo, mencionan que, se deberían tomar las medidas necesarias con el objetivo de mitigar dicho impacto. Tomando como referencia y comparando con lo indicado por (Van Der Ploeg y Vanclay, 2017) el cual menciona que, los afectados deben tener protección, ello en cumplimiento de los derechos humanos, mediante lo cual, el gobierno pueda comprender mejor lo que implica la responsabilidad corporativa para respetar y poner en práctica los mismos.

Siguiendo con el objetivo específico 1, el cual es: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social de

un asentamiento humano de Huarmey, 2022; Los especialistas coinciden en que el reasentamiento involuntario sí contribuye al desarrollo social, ya que, permite acceder a mejores condiciones, ello cumpliendo con los parámetros necesarios y tomando en cuenta la formalidad necesaria; así (African Development Bank, 2017) hace mención que, las cuestiones de reasentamiento muchas veces se evalúan solo a nivel de estudios sociales, lo cual conlleva como resultado, que la población afectada llegue al empobrecimiento poco después de que se lleve a cabo el plan de reasentamiento; por ello, como mencionaron los especialistas es importante tomar en cuenta la viabilidad y sostenibilidad del proyecto. Asimismo; Nogendra y Ferguson (2017), indica también que, el reasentamiento involuntario es un tema complejo y requiere conocimientos, políticos y prácticas suficientes para gestionarlo con éxito, centrándose en los resultados de desarrollo sostenible para las personas reubicadas.

Por otro lado, los especialistas en referencia al objetivo específico 1, mencionaron que, efectivamente el reasentamiento involuntario es una nueva oportunidad para las familias y su futura generación; tomando como referencia los derechos fundamentales de todo ser humano. Asimismo, que, mediante dicho reasentamiento se accede a mayores y mejores beneficios respecto a servicios básicos, formalidad, condiciones de vida y desarrollo; otorgando el gobierno protección a las familias reasentadas, dándose ello mediante la titularidad, acceso a educación, salud y programas sociales. Asimismo, uno de ellos agregó que, desde el punto de vista de seguridad ciudadana, la misma se debería gestionar mediante el gobierno local o regional competente.

Respecto objetivo específico 2, de la presente investigación: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022; los especialistas mencionan que, el reasentamiento involuntario sí ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población gracias a las mejores condiciones de vida que este ofrece. Asimismo, recomendaron tomar en cuenta los temas ambientales, jurídicos y económicos, así como también los accesos al nuevo sector destinado. Tomando lo indicado por (Damonte y Glave, 2020) el cual concluye que, el reasentamiento busca tomar en cuenta un diseño, el cual permita ajustarse a la realidad de la

población afectada; ello con el objetivo de brindar mejoras en su calidad de vida, tomando como punto de referencia su vivencia actual. Sin embargo, indica que, los objetivos planificados, no habrían sido alcanzados, argumentando que, las políticas de reasentamiento involuntario no se han adecuado al contexto y cultura.

Los entrevistados coinciden en es una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios y sobre todo en este caso en específico respecto a la provincia de Huarmey, tomando en cuenta que el gobierno en general considera realizarlos para proyectos de necesidad pública y nacional. Sin embargo, indican que se debe evaluar y considerar la condición jurídica e informalidad que muchas veces está presente en los proyectos antes mencionados, relacionando lo antes mencionado con lo indicado por (Wilmsen y Wang, 2017), concluye que el éxito del reasentamiento involuntario está relacionado con la percepción de si es un proceso involuntario o uno voluntario, lo cual como se ha detallado en la narración de las historias de vida, indicando que, se tuvo un arduo proceso de sensibilización logrando por parte de los afectados afianzar las decisiones.

Asimismo, el reasentamiento permitiría continuar con los planes a futuro, ello adicionando que previamente se realizó un estudio de mercado respecto al tema socioeconómico. Asimismo, es de suma importancia que, el gobierno considere incluirlos en programas sociales brindándoles nuevas oportunidades de negocio propio ya que pertenecerán al nuevo grupo de crecimiento poblacional, lo cual contribuirá a mejorar su calidad de vida.

Concluyendo con el objetivo específico 3: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022. Tomando en cuenta lo mencionado por (Valdivia y Guillermo, 2018) haciendo referencia al megaproyecto “Línea Amarilla”, en el cual las personas afectadas tomaron la decisión de trasladarse a zonas aledañas como a Patio Unión, ello con el fin de no alejarse de su sociedad y mantener continuidad de su base económica; llegando los autores a la conclusión que, se debe tomar en cuenta el activo familiar como una complejidad en dicho proceso, expandiéndose los mismos hacia los procedimientos de compensación y reasentamiento. Asimismo, los especialistas entrevistados, respecto a considerar el reasentamiento involuntario como un aislamiento social, 02 especialistas

consideran que no por los beneficios que el mismo otorga y porque previamente ha habido una socialización con principales actores sociales. Sin embargo, dos especialistas indicaron que, sí lo consideran aislamiento social ya que, muchas veces no se implementa la integración y el entorno podría generarse no favorable, por ello es importante tomar dicho punto en cuenta.

De la misma manera, en la entrevista aplicada, se analizó que, las personas a reasentar sí tendrían una nueva perspectiva de vida, ya que es una oportunidad de crecer como persona y familia con las nuevas oportunidades y desafíos que se pueden presentar, desde nueva vivienda con mejores condiciones lo cual implica motivación y las puertas para posibles nuevos puestos de trabajo, todo ello de la mano con el gobierno, tomando en cuenta un periodo de adaptación. Discrepando con dicho análisis lo investigado por parte de (Soto, 2021); quien indica que, el reasentamiento es pasar por un estado de transición difícil de adaptación, en referencia a su nuevo ambiente.

Finalmente se llegó al análisis de lo indicado por los especialistas que, el reasentamiento involuntario efectivamente generaría nuevas oportunidades a las familias, ya que ello implica nuevas y mejores condiciones, lo cual conlleva en la nueva área a oportunidades tales como emprendimientos.

V. CONCLUSIONES

En la actualidad las familias afectadas por el pase de la vía Evitamiento Huarmey mismas que han sido proyectadas y/o consideradas para reubicación por parte del gobierno; se encuentran habitando viviendas, las cuales siendo en mayor porcentaje construidas a base de material precario; no contando con servicios básicos intradomiciliarios; asimismo, tomando en cuenta el tema materia de la presente investigación, la investigadora concluye:

Primera: El plan de reasentamiento involuntario, contribuiría al bienestar social de las familias afectadas, tomando en cuenta su actual situación (vivencia, servicios, condición jurídica, etc), logrando mejorar de esta manera su calidad de vida de sus familiares, los cuales son parte de dicho proceso; generando oportunidades que puedan tener a partir de ser reasentados y mirando hacia un futuro. Cabe indicar que, todo lo antes mencionado se debe de dar siempre y cuando se cuente con una adecuada implementación por parte del gobierno, considerando de esta manera que muchas veces se puede tener la mejor o más viable opción; sin embargo, de no contar con una debida implementación, la mayoría de veces no se logran los objetivos propuestos, ello según lo investigado respecto al presente tema.

Segunda: Referente al desarrollo, se ha llegado a la conclusión, que inevitablemente el reasentamiento contribuiría de la mejor manera en el progreso de los afectados, permitiendo el orden y accediendo a un área que es considerada como parte del desarrollo urbano de la provincia de Huarmey, contando la misma con la habilitación urbana adecuada de acuerdo a ley, e inscrita ante registros públicos, lo cual con la adecuada gestión conllevaría a la formalidad de los mismos, pudiendo contar con sus respectivos títulos de propiedad, y llevando ello, a la disminución de perdida por invasión y/o posesión de terceros, generando así la seguridad de su vivienda propia y saneada, la misma que, les brindará mayor comodidad de acuerdo a lo planificado en cuanto a material y con sus respectivos servicios; abriendo también de esta manera, puertas a emprender y crear su propio negocio, lo cual les permitiría poder acceder a préstamos accesibles. Recalcando una vez más que, todo ello, se daría, realizándose de adecuada manera dicho plan de reasentamiento.

Tercera: Respecto a la contribución en la calidad de vida, se concluyó, que el proyecto de reasentamiento cuenta con una planificación de terreno propio con módulo construido dentro del mismo, y factibilidades de servicios básicos otorgadas por las entidades competentes, asimismo, consta de conexiones intradomiciliarias, lo cual les permitiría a las familias afectadas mejorar en cuanto a su calidad de vida, tomando como punto de referencia la actual. Cabe indicar que, el reasentamiento no varía sus planes a futuro, ya que, con el debido asistimiento por parte del estado, las personas podrían ser sensibilizadas en cuanto a ello. Sí bien es cierto, el gobierno en los últimos años está optando por la reubicación; ello no debería ser partícipe de la informalidad, ni mucho menos a las invasiones clandestinas.

Cuarta: En alusión al último objetivo planteado en la presente investigación, en dónde se hace mención a la expectativa, se puede concluir que la misma desde el inicio del proceso es muy alta, por parte de la población afectada; asimismo, respecto a que sí el reasentamiento llegaría a ser un aislamiento social, se considera que no, ya que, serían trasladados por sectores y en bloque, considerando su ubicación y sus vecinos aledaños afectados, manteniendo el acceso a salud y educación, en consideración a la expansión urbana de la provincia; resaltando que, en la nueva área, podrían tener nuevas oportunidades de negocio, permitiendo de esta manera mejorar su economía, y porque no mencionar que luego de la población en general; dando paso ello, a poder reinventarse como núcleo familiar y respecto a crecimiento personal.

Finalmente, mediante el presente trabajo de investigación, se ha podido percibir que, el reasentamiento en efecto y decisión, tomando los debidos protocolos en cuanto a bienestar social, económico y emocional, puede llegar a ser muy efectivo; siempre y cuando se tome en cuenta lo antes mencionado, ya que de acuerdo a investigado, muchas veces o en su mayoría se llevan a cabo, con los tiempos ya dilatados; lo cual trae como resultado no llegar a los objetivos previstos en un inicio, tal cual se investigó en los antecedentes. Sin embargo, de llevarse a cabo, respetando los tiempos y planificación, sin duda alguna de acuerdo a lo recogido con los instrumentos considerados, el reasentamiento se consideraría un bien común.

VI. RECOMENDACIONES

Por consiguiente, de acuerdo a las conclusiones a las cuales se llegó en el tema considerado en la presente investigación, la autora sugiere las siguientes recomendaciones, mismas que se encuentran dirigidas al gobierno central - Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al área encargada de la liberación y adquisición de áreas para la construcción de la vía Evitamiento Huarmey, las cuales se proceden a detallar a continuación:

Primera: Se recomienda que, para llegar al bienestar social de las familias afectadas, se debe tener una adecuada implementación, desde la planificación hasta su ejecución, cumpliendo tiempos según cronograma establecido, evitando generar incomodidad, y permitiendo a los afectados que, en un corto plazo mejoren su calidad de vida en cuanto a estructura y servicios básicos. Asimismo, es importante tomar en cuenta sus opiniones y/o recomendaciones de los mismos, de acuerdo a sus necesidades, sin sobredimensionar las mismas.

Segunda: Se recomienda tomar en cuenta la condición jurídica de la zona afectada, sí bien es cierto, es importante no dejar desamparados, tampoco se puede dar pie e impulsar a que las invasiones continúen, coordinando previamente con el gobierno local, tomando en consideración ello, se podría motivar al orden y la seguridad pública, lo cual desencadena el desarrollo para toda una sociedad.

Tercera: Se considera que, el reasentamiento se debe planificar de manera adecuada, otorgando así la comodidad de la población afectada; si bien es cierto, se les proyecta una mejor calidad de vida; se debe considerar, no aumentar la pobreza ni analfabetismo, para sus futuras generaciones, por ello es bueno ser asertivos; tomando en cuenta la proyección a futuro de dichas familias, asistiendo en cuanto a continuar con las mismas sosteniblemente y a largo plazo.

Cuarta: Se recomienda considerar capacitaciones de emprendimiento, brindando ideas de nuevos negocios, apoyando así al crecimiento económico y dando paso a poder reinventarse; sin dejar de lado la parte emocional, tomando en cuenta que es un cambio importante y un nuevo comienzo para las familias afectadas.

Finalmente, se recomienda, implementar al plan de reasentamiento, un post monitoreo; es decir, verificar la eficiencia y eficacia de dicho proyecto, comparando

objetivos a largo plazo de acuerdo a los logros y expectativas por parte de la población afectada, optando por medidas correctivas de darse el caso, brindado de esta manera, la importancia necesaria tanto a la población afectada, como a la beneficiada.

REFERENCIAS

- ADB. (2022). Involuntary Resettlement Safeguards: A Planning and Implementation Good Practice Sourcebook. November.
- African Development Bank. (2017). The African Development Bank's involuntary resettlement policy: Review of implementation. 1(3). https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Generic-Documents/Safeguards_and_Sustainability_Series_-_Involuntary_Resettlement_-_En_web.pdf
- Aguilar, M. L. (2019). *Reubicación y expectativas de modernidad: el caso de las familias campesinas de Yanacona y el proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero (Cusco)*. Lima: Debates En Sociología, (44), 67-90. doi:<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201701.003>
- Alcaldía de Sincelejo. (2018). Plan Reasentamiento Obra Corredor Salvador y PEP Libertadores. Sincelejo: Alcaldía de Sincelejo.
- Arenas Hidalgo, N. (2021). *EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD Y REPARTO EQUITATIVO DE LA RESPONSABILIDAD ENTRE ESTADOS EN LA POLÍTICA EUROPEA DE ASILO : LA CONFORMACIÓN DE LA REUBICACIÓN EN UN CONTEXTO DE CRISIS*. España. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/27074014>
- Arteaga, A., Cabra, D., & Cáceres, A. (2017). Sistematización del proceso de atención psicosocial con población en situación de desplazamiento forzado, en el Programa de Atención Humanitaria de Emergencia (PAHU) fases tres y cuatro, en la Corporación Dominicana Opción Vida, Regional Bogotá (Trabajo de grado, universidad de la Salle, Facultad de Trabajo Social. Bogotá, Colombia). Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13294/T62.07%20A75s.pdf>
- Banco Mundial. (09 de Abril de 2019). Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview#1>
- Brigitte Chung, Y. (2017). Engendering the New Enclosures: Development,

- Involuntary Resettlement and the Struggles for Social Reproduction in Coastal Tanzania. *Development and Change*, 48(1), 98–120. <https://doi.org/10.1111/dech.12288>
- Campoy Aranda, T., & Gomes Araújo, E. (2021). *Técnicas e instrumentps cualitativos de recogida de datos*.
- Cernea, M. M. (2019). *The Economics of Involuntary Resettlement*. Washington, DC: World Bank.
- Cisneros Caicedo, A. J., Guevara García, A. F., Urdánigo Cedeño, J. J., & Garcés Bravo, J. E. (2021). *Técnicas e Instrumentos para la Recolección de datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia*. Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (21 de mayo de 2016). Objetivos de desarrollo sostenible. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-cepal-propone-unnuevo-estilo-desarrollo-america-latina-caribe>
- Cueto Urbina, E. (2020). *Investigación Cualitativa*. ASD Journal Applied Sciences in Dentistry.
- Damonte, G., & Glave, M. (2020). Involuntary resettlement: Policy and practices in the Andes. *Mundo Agrario*, 20(45). <https://doi.org/10.24215/15155994E123>
- De la Puente, L. (junio, 2018). Un avance transformador: la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez y el reasentamiento del asentamiento humano «El Ayllu», Callao. *Debates en Sociología*, (41), 25-52. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/14624/pdf>
- Díaz Bravo, L. P. (Septiembre de 2020). *The interview, a flexible and dynamic resource*. Obtenido de https://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tng=es

- Díaz de León, N. T. (2016). *Población y Muestra*. Obtenido de ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/63099/secme26877.pdf?sequence=1
- Dominguez Granda, J. (2017). *Dinámica de Tesis*. Ediciones de la Universidad Los Ángeles de Chimbote Jirón Leoncio Prado 443, Chimbote, Ancash. Perú. Obtenido de [file:///D:/Maestr%C3%ADa/Ciclo%20III/Methodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20III/Borradores/Texto%20Din%C3%A1mica%20de%20Tesis%20\(1\).pdf](file:///D:/Maestr%C3%ADa/Ciclo%20III/Methodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20III/Borradores/Texto%20Din%C3%A1mica%20de%20Tesis%20(1).pdf)
- El Comercio. (22 de agosto de 2018). Aeropuerto Jorge Chávez: Expropiación de terrenos genera retrasos en ampliación. El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/aeropuerto-jorge-chavez-mtc-aguardaexpropiacion-terrenos-ampliacion-noticia-549508>.
- Gerardo, D. (2019). *Reasentamiento involuntario: políticas y prácticas en los Andes*. Lima: Mundo agrar. vol.20 no.45 La Plata dic. 2019. doi:<http://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/15155994e123>
- Guerrero Ceh, J. G., Can Valle, A. R., & Sarabia Alcocer, B. (2016). Identificación de niveles de calidad de vida en personas con un rango de edad entre 50 y 85 años. México: RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, vol. 5, núm. 10, julio - diciembre, 2016. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954317026>
- Hernández Mendoza, S., & Duana Avila, D. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. San Agustín Tlaxiaca Hidalgo, México: Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.

- Kaida, N., & Miah, T. M. (2019). Rural-urban perspectives on impoverishment risks in development-induced involuntary resettlement in Bangladesh. *Habitat International*, 50, 73–79. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.08.008>
- Keyes, C. (2018). *Social well-being*. *Social Psychology Quarterly*, 61.
- Mahamut, R. G. (2020). *REFLEXIONES CONSTITUCIONALES SOBRE EL REASENTAMIENTO DE REFUGIADOS: EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL REASENTAMIENTO EN CANADÁ Y EN ESPAÑA A LA LUZ DE LA NUEVA LEY DE ASILO Y DE LA PROTECCIÓN SUBSIDIARIA*. España. Obtenido de <https://web.s.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=ce83e36f-2b3a-4d20-811b-ccd3819428d0%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=71342617&db=fua>
- Monje Álvarez, C. (2017). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa - Guía didáctica*. Colombia.
- Moreta, R., Gabior, I., & Barrera, L. (2017). *EL BIENESTAR PSICOLÓGICO Y LA SATISFACCIÓN CON LA VIDA COMO PREDICTORES DEL BIENESTAR SOCIAL EN UNA MUESTRA DE UNIVERSITARIOS ECUATORIANOS*. Antofagasta, Chile: *Salud & Sociedad*, vol. 8, núm. 2, mayo-agosto, 2017, pp. 172-184.
- Murga Riva, L. M. (2021). *Extractivismo y reasentamiento involuntario. Estudio de las transformaciones sociales y culturales de las familias reubicadas de la comunidad campesina Huaripampa (1999-2017), distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash*. Tesis, Ancash. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16761>
- Nogendra, S., & Ferguson, S. (2017). *Involuntary Resettlement and Sustainable Development*. Asian Development Bank, 9.
- Otsuki, K. (2023). The violence of involuntary resettlement and emerging resistance in Mozambique's Limpopo National Park: The role of physical and social infrastructure. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 6(1), 240–258. <https://doi.org/10.1177/25148486221089161>

- Pardo, J. M. (2018). *Marco conceptual de compensación y reasentamiento involuntario*. Lima.
- Parra Domínguez, M. L., & Briceño Rodríguez, I. I. (2023). *Aspectos éticos en la Investigación Cualitativa*. México: Enf Neurol - ©INNN.
- Piza Burgos, N., Amaiquema Márquez, F., & Beltrán Baquerizo, G. (2019). *Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias*. Ecuador.
- Popovych, I., Chervinskyi, A., Kazibekova, V., Chervinska, I., & Machynska, N. (2021). Estudio empírico de la tipología de expectativas sociales del individuo. *Revista Amazonia Investiga*, 10(43), 112–122. <https://doi.org/10.34069/ai/2021.43.07.11>
- Programa de reubicación de viviendas. (2017). Recuperado de <http://www.lamsac.com.pe/sostenibilidad/programa-de-reubicacion-de-viviendas/casos-de-exito-de-reubicacion>.
- Rasa Cadenas, D. (2018). *El Rigor en la Investigación Cualitativa: Técnicas de Análisis, Credibilidad, Transferibilidad y Confirmabilidad*. Venezuela.
- Romero Chaves, C. (2019). *La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa*. *Revista de Investigaciones Cesmag*.
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). *Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo*. Venezuela.
- Spicker, P. (2017). The Open Access Institutional Repository an introduction to thinking about the welfare state (Issue September).
- Takano, G. (2018). Reasentamiento por un megaproyecto de infraestructura en Lima-Perú. Un análisis desde la habitabilidad y las relaciones sociales. *Revista INVI*, 33(94), 135-157. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1388/1404>
- Urbano Gómez, P. (2016). *Análisis de datos Cualitativos*. Colombia: Revista Fedumar Pedagogía y Educación.

- Urzúa, A. (2022). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto Quality of life: A theoretical review. *Terapia Psicológica*, 30(1), 718–4808.
- Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e Instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Colombia: Gente Nueva.
- van der Ploeg, L., & Vanclay, F. (2017). A human rights based approach to project induced displacement and resettlement. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 35(1), 34–52. <https://doi.org/10.1080/14615517.2016.1271538>
- Velásquez, V., Villalobos, J., & Marquina, M. (2021). Participación ciudadana en el Perú. De la A a la Z. 81. <https://www.kas.de/es/web/peru/einzeltitel/-/content/participacion-ciudadana-en-el-peru-de-la-a-a-la-z>
- Wiegink, N. (2020). Learning lessons and curbing criticism: Legitimizing involuntary resettlement and extractive projects in Mozambique. *Political Geography*, 81(January), 102192. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2020.102192>
- Wilmsen, B., Adjarney, D., & van Hulten, A. (2019). Challenging the risks-based model of involuntary resettlement using evidence from the Bui Dam, Ghana. *International Journal of Water Resources Development*, 35(4), 682–700. <https://doi.org/10.1080/07900627.2018.1471390>
- Wilmsen, B., & Wang, M. (2017). Voluntary and involuntary resettlement in China: a false dichotomy? *Development in Practice*, 25(5), 612–627. <https://doi.org/10.1080/09614524.2015.1051947>
- World Bank. (2018). Involuntary Resettlement. In *Involuntary Resettlement* (Issue 1).
- Yuni, J., & Urbano, C. (2016). *Técnicas para investigar: Recursos Metodológicos para la preparación de proyectos de investigación - Volumen 2*. Córdoba - Argentina: Editorial Brujas.

ANEXOS

ANEXO N° 01

Tabla de categorización

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Categoría	Guía de entrevista
<p>Problema General: ¿Cómo el plan de reasentamiento o involuntario contribuye al bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cómo el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social en</p>	<p>Objetivo General: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento o involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p> <p>Objetivos Específicos: Analizar de qué manera el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar</p>	<p>Hipótesis General: El plan de reasentamiento involuntario contribuye significativamente al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p> <p>Hipótesis Específicas: El plan de reasentamiento involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p>	<p>Variable 1 Causa</p> <p>Plan de reasentamiento o involuntario</p> <p>Variable 2: Efecto Bienestar Social</p>	<p>Proyecto Vial</p> <p>Desplazamiento Involuntario</p> <p>Participación Poblacional</p> <p>Desarrollo</p> <p>Calidad de Vida</p> <p>Expectativa</p>	<p>Inversión pública</p> <p>Mejoramiento</p> <p>Comunidad</p> <p>Impacto</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Diálogo</p> <p>Crecimiento social</p> <p>Seguridad</p> <p>Relaciones sociales</p> <p>Bienestar individual</p> <p>Comportamiento o social</p> <p>Perspectiva de Vida</p>	<p>1. ¿Cree Ud., que la propuesta de reasentamiento o involuntario del estado contribuye al desarrollo económico y humano?</p> <p>2. ¿Considera al reasentamiento o involuntario, como una nueva oportunidad para las familias y su futura generación?</p> <p>3. ¿El gobierno a través del reasentamiento o involuntario, desde su punto</p>

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Categoría	Guía de entrevista
familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?	social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022	El plan de reasentamiento involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022				de vista, ofrece protección?
¿Cómo el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?	Analizar de qué manera el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022	El plan de reasentamiento involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022				4. ¿El reasentamiento o involuntario permitirá una mejor vivencia, en referencia a la encontrada?
¿Cómo el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social en	Analizar de qué manera el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con la expectativa del bienestar	El proyecto vial contribuye con el bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022				5. ¿Siente Ud, que el reasentamiento o involuntario, aleja a las personas afectadas de su círculo más cercano?
						6. ¿Desde su experiencia, las personas a ser reasentadas, cambiarían la manera de relacionarse una vez ubicadas en la nueva área?

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Categoría	Guía de entrevista
familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022?	social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022	<p>El desplazamiento involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p> <p>La participación poblacional contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p>				<p>7. ¿Cree Ud., que el reasentamiento o involuntario, permite continuar a dichas personas reasentadas con sus planes a futuro?</p> <p>8. ¿Desde su punto de vista, los nuevos ambientes del reasentamiento o ofrecen mayor comodidad y bienestar?</p> <p>9. ¿Le parece una decisión acertada realizar el reasentamiento o involuntario? ¿Por qué?</p> <p>10. ¿Cree que el reasentamiento</p>

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Categoría	Guía de entrevista
						<p>o involuntario, llegue a ser un aislamiento social?</p> <p>11. ¿Considera que el reasentamiento o involuntario, genere nuevas oportunidades?</p> <p>12. ¿Desde su opinión, la población reasentada podría tener una perspectiva de vida y reinventarse?</p>

ANEXO N° 02

Cuadro de categorización

Categoría de estudio	Definición conceptual	Categoría	Sub categoría	Código
Plan de reasentamiento involuntario	<p>Elaborado con la finalidad de plantear soluciones factibles a la problemática relacionada con población afectada, la misma que se encuentra ubicada en sitios (propiedad privada, comunal, fiscal y/o municipal) en los cuales se ha considerado o planteado realizar un proyecto ya sea de envergadura local, regional o nacional.</p> <p>La formulación y ejecución de dichos proyectos, deberán contemplar los parámetros legales vigentes, precisados por el marco legal y jurídico nacional relacionado a la ley de adquisición y exposición TUO D.L. N° 1192; considerando de esta manera la vulnerabilidad y condiciones de riesgo que se puedan presentar en el proceso de desplazamiento involuntario, tomando en cuenta la participación de la población afectada con el objetivo de lograr obtener la adquisición y libre disponibilidad del área afectada o de necesidad pública, (Pardo, 2018)</p>	C.1. Plan de reasentamiento involuntario	C.1.1. Proyecto Vial	C.1.1.1. Inversión pública C.1.1.2. Mejoramiento
			C.1.2. Desplazamiento Involuntario	C.1.2.1. Comunidad C.1.2.2. Impacto
			C.1.3. Participación Poblacional	C.1.3.1. Toma de decisiones C.1.3.2. Diálogo

Categoría de estudio	Definición conceptual	Categoría	Sub categoría	Código
Bienestar social	<p>Se entiende por bienestar social al conjunto de acciones relacionada al cumplimiento de las expectativas intrapersonales e interpersonales de toda la población, tratando de evitar la impresión limitada, permitiendo de esta manera, mejorar las condiciones de vida de la población, así como incrementar su calidad de vida.</p> <p>Actualmente, la gran mayoría de los procederes y actividades del sector público, están proyectadas a garantizar un nivel y calidad de vida suficiente a todos los ciudadanos dentro del denominado Estado del bienestar, o también denominado Estado del bienestar social, (Moreta et. al, 2017)</p>	C.2. Bienestar social	C.2.1. Desarrollo	C.2.1.1. Crecimiento Social C.2.1.2. Seguridad
			C.2.2. Calidad de Vida	C.2.2.1. Relaciones Sociales C.2.2.2. Bienestar Individual
			C.2.3. Expectativa	C.2.3.1. Crecimiento Social C.2.3.2. Perspectiva de Vida

ANEXO N° 03

Instrumento de recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA

PARTICIPANTE :

PROFESIÓN :

FECHA :

HORA DE INICIO : **HORA DE TÉRMINO:**

La actual guía de entrevista, está elaborada de acuerdo al tema materia de investigación: “Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarney, 2022”

INTERROGANTES:

1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?
2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?
3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?
4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?
5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?
6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?
7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?

8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?
9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?
10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?
11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?
12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?

ANEXO N° 04
Entrevistas Aplicadas
Especialista 1 – E1

PARTICIPANTE : Abogado, especialista en TUO del D.L. 1192 – E1
PROFESIÓN : Abogado
FECHA : 14 de junio del 2023
HORA DE INICIO : 02:00 pm **HORA DE TÉRMINO:** 03:20 pm

La actual guía de entrevista, está elaborada de acuerdo al tema materia de investigación: “Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022”

INTERROGANTES:

- 1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?**

Por supuesto, siempre y cuando el proyecto que se ejecutara tenga sostenibilidad en el tiempo, y además porque nos permite lograr el objetivo el cual es la reubicación de las familias afectadas, que no solo son afectadas con su vivienda, sino también les afecta la parte emocional.

- 2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?**

Si lo considero, porque uno de los derechos fundamentales del ser humano es tener una calidad de vida, y al poder tener un techo donde vivir y desarrollarse como personas en una sociedad, les permitirá vivir pacíficamente y emocionalmente.

- 3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?**

En caso de ser reubicados si puede ofrecer la protección a las familias, otorgándoles seguridad en sus viviendas, como es el título de propiedad, acceso a la educación y salud a poca distancia de la vivienda, y permitir que ingresen los programas sociales que ayuda bastante a la población.

4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?

La mayoría de las personas que se reasentarán pertenecen a grupos marginales o de bajos ingresos en nuestro país, y al ser reubicados permitiría mejorarle la condición de vida, y otorgarles seguridad y accesos para la educación y salud.

5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?

Por supuesto, porque sus opciones de vida van a cambiar.

6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?

Hasta la fecha no he tenido experiencia alguna.

7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?

Si, siempre y cuando se obtenga el apoyo del gobierno central, uno de ellos es permitir el ingreso de los programas sociales para ayudar a las madres y niños que son la población más vulnerable a seguir adelante.

8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?

Los planes de reasentamiento deberán tomar en cuenta las consideraciones ambientales, jurídicas y sobre todo económico en cada una de las familias afectadas.

9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?

Si es una decisión acertada, porque al no realizarlo se produce un impacto negativo por parte de la población al sentirse no protegidos por el Estado.

10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?

No, es totalmente distinto ambas figuras, el aislamiento es distanciarse de todo, sin embargo, el reasentamiento te permite acceder a los servicios, beneficios que te brinda el Estado.

11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?

Incorporar Programas Sociales que les permita combatir enfermedades en niños y niñas, y que permita la participación de la ciudadanía por un incentivo monetario.

12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?

Por supuesto, les da la oportunidad de crecer como familia y como persona en el ámbito en que se encuentren, se les permitirá tener acceso a educación y salud y sobre todo a una vivienda.

Especialista 2 – E2

PARTICIPANTE : Especialista en relaciones comunitarias – E2
PROFESIÓN : Antropólogo Social
FECHA : 14 de junio del 2023
HORA DE INICIO : 07:00 pm **HORA DE TÉRMINO:** 09:00 pm

La actual guía de entrevista, está elaborada de acuerdo al tema materia de investigación: “Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022”

INTERROGANTES:

- 1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?**

Claro que sí, la propuesta de reasentamiento es una propuesta integral e inclusiva, que busca satisfacer las expectativas y suplantar las necesidades de un grupo población carente de necesidades básicas, que vive en condiciones de pobreza extrema.

- 2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?**

Sí, ya que podrán acceder a una bien inmueble propio, construido en mejores condiciones, con todos los servicios básicos y con áreas comunes y accesos al casco urbano de la ciudad de Huarmey.

- 3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?**

Sí se refieren a protección desde el punto de vista seguridad ciudadana, es un tema que se tendría que gestionar ante el gobierno regional y local de Áncash.

- 4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?**

Sí en todos los sentidos, acceso a vivienda propia y saneada, con buena infraestructura, accesos a áreas verdes, etc. Al costado se tiene proyectado construir el nuevo terminal terrestre de Huarmey según el PDU.

- 5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?**

Para nada, el proceso de reubicación considera trasladar a las 175 familias respetando su ubicación actual de sus viviendas. Es más, la distribución de las áreas en Nueva Victoria es por sectores de tal forma que no se pierda la convivencia entre vecinos.

- 6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?**

No, porque área propuesta para la reubicación no está aislada de la ciudad. Son 175 familias en promedio de 5 a 6 integrantes por familia que serán reubicadas de 04 sectores, Villa del Mar, Los ángeles, Ampliación La Victoria y Las Lomas.

- 7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?**

Antes de iniciar la propuesta de reubicación se realizó un estudio socio económico cuyos resultados evidencian que solo se afectaría en su mayoría a viviendas y en menor escala a negocios de tipo bodegas domiciliarias informales. Además, el área de reubicación forma parte del crecimiento poblacional urbano de la provincial.

- 8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?**

En efecto generaría mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar, ya que estaría reubicados en una zona en mejores condiciones de las que viven actualmente en un terreno saneado con servicios básicos y en un área que forma parte del plan de desarrollo urbano de la provincia de Huarmey.

- 9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?**

Para este caso sí; ya es la mejor propuesta para compensar a grupos de personas vulnerables que viven en condiciones precarias que se encuentran ubicados dentro del trazo de la vía evitamiento Huarmey proyecto de necesidad publica e interés nacional.

- 10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?**

Creería que no. Debido que la propuesta de reubicación representa una alternativa de solución que ha sido socializada, con la población, comités de gestión y autoridades gubernamentales; a través de reuniones informativas.

- 11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?**

De todas maneras, dadas que las condiciones del proceso reasentamiento sería en mejores condiciones de la cuales se encuentran en cuanto a los servicios básicos (agua, desagüe y luz) y nivel infraestructura.

- 12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?**

En efecto ya que el proceso del reasentamiento es una propuesta que está considerada dentro del crecimiento poblacional de plan de desarrollo urbano de la municipalidad provincial de Huarmey.

Especialista 3 – E3

PARTICIPANTE : Arquitecto, especializado en habilitación urbana – E3

PROFESIÓN : Arquitecto

FECHA : 15 de junio del 2023

HORA DE INICIO : 08:00 am **HORA DE TÉRMINO:** 10:30 am

La actual guía de entrevista, está elaborada de acuerdo al tema materia de investigación: “Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022”

INTERROGANTES:

1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?

Toda acción que permita llevar a cabo una obra de interés público, es válida como propuesta si cumple ciertos parámetros que la hagan viable en términos de costo – beneficio.

Las consecuencias de un reasentamiento en sí, pueden tener resultados igualmente variables, pudiendo constituirse como una oportunidad de mejora urbana y generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población reubicada; sin embargo, también puede generar desafíos y dificultades, como la pérdida de lazos sociales y culturales, la interrupción de medios de vida y la falta de apoyo adecuado durante el proceso de transición.

La implementación de medidas de mitigación adecuadas para maximizar los beneficios, y minimizar los impactos negativos del reasentamiento involuntario, son la clave para determinar si el reasentamiento terminará teniendo un balance positivo en la población afectada, sin dejar de lado que, en determinados casos, es la salida más plausible ante la necesidad de ejecutar una obra de interés público.

2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?

El reasentamiento, en líneas generales, debe de cumplir una serie de requisitos legales y planificación técnica, que dotaría a las familias afectadas, de iguales o superiores condiciones de formalización legal, y física (acceso a servicios básicos) en lo que respecta a sus predios; esto, en definitiva, implicaría una oportunidad de mejora que las familias pueden aprovechar.

3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?

La normativa estándar, aplicada en procesos de ejecución de obras de interés público, implica la compensación proporcional y justipreciada de cualquier propiedad o mejora que sea afectada; no obstante, en determinados casos, se puede evaluar el reasentamiento de una población a la que, de aplicarse el procedimiento estándar, generaría un problema social, pues lo informal de su condición, impide que la compensación sea suficiente y adecuada para que cada familia se reubique de manera independiente; bajo este criterio, el gobierno busca proteger a la población, brindando un beneficio más amplio e integral, con las respectivas limitaciones y bondades que este pueda tener.

4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?

El reasentamiento involuntario puede tener el potencial de mejorar la calidad de vida de las familias afectadas, si se implementa de manera adecuada. Se debe tomar en cuenta siempre, la línea de base en la que la población afectada se encuentra, respecto del tema de calidad de vida; si el estado le brinda un mejor estándar del que tiene, logra proporcionar viviendas adecuadas, servicios básicos, y acceso a servicios y oportunidades, la mejora de la calidad de vida, sería la consecuencia lógica.

5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?

El reasentamiento involuntario podría alejar a las personas a reasentar, de su círculo social más cercano, este desplazamiento implica la pérdida de lazos sociales; no obstante, se recomienda tomar medidas para mitigar este impacto, las cuales pasan por un acompañamiento que fomente la participación comunitaria y promueva la formación de lazos sociales en el nuevo lugar de residencia.

6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?

Sí, es probable que las personas cambien la manera en que se relacionan después de ser reasentadas. La experiencia del reasentamiento involuntario puede generar una serie de emociones y desafíos, lo que puede influir en la forma en que las personas se relacionan con su entorno y con los demás. Algunas personas pueden enfrentar dificultades para establecer nuevas relaciones, mientras que otras pueden encontrar nuevas oportunidades de conexión y pertenencia en su nuevo entorno, por tanto, este cambio no necesariamente tiene que ser negativo.

7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?

Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro, pero esto dependerá de diversos factores, como las oportunidades disponibles en el nuevo lugar de residencia, el acceso a recursos y servicios, y el nivel de apoyo proporcionado durante el proceso de reasentamiento. Es importante que el gobierno y otras organizaciones involucradas brinden asistencia continua y programas de desarrollo para facilitar la integración y la consecución de metas individuales y familiares en el nuevo entorno.

En este punto, el acompañamiento y apoyo del gobierno es clave, aunque se debe cuidar de no confundir esta labor, con actividades meramente asistencialistas.

8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?

La implementación del reasentamiento involuntario tiene el potencial de ofrecer mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar, siempre y cuando se realice de manera adecuada. Si se ha realizado una adecuada planificación, y se han previsto las acciones que permitan mitigar los impactos negativos, el reasentamiento debería generar bienestar a la población afectada, aunque será inevitable que en ciertos aspectos, el cambio genere también, la necesidad de un periodo de adaptación que no siempre resultará cómodo.

9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?

La decisión de realizar reasentamientos involuntarios es compleja y debe tomarse considerando una serie de factores, como ya he comentado, es la opción más adecuada, cuando la compensación justipreciada no solucionará el problema a los afectados, dada la condición de informalidad en la que se encuentran; en este contexto, y con el objetivo poder de llevar a cabo la obra, y, en el camino no generar un problema social, se puede considerar viable este tipo de acciones; sin embargo, a mi criterio, sienta también precedentes para de alguna manera “premiar la informalidad”, lo que no es del todo adecuado, y se ubica en un peligroso límite con el asistencialismo; aunque en este punto, ya escapamos un tema con una problemática de fondo más estructural.

10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?

El reasentamiento involuntario puede generar un cierto grado de aislamiento social, especialmente si no se implementan medidas para fomentar la integración y la participación comunitaria en el nuevo lugar de residencia; todo dependerá de las limitaciones que se generen, pero que, en su mayoría se atenúan al implementar estrategias que promuevan la inclusión social y la formación de nuevas conexiones físicas y sociales en entorno al reasentamiento.

11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?

Cada cambio, se puede ver como una ventana a nuevas oportunidades, esto se puede dar en diversos aspectos, incluyendo el acceso a viviendas mejoradas, servicios básicos, educación y empleo, entre otros.

Por otro lado, ofrece la oportunidad de establecer nuevas relaciones, acceder a nuevos recursos y desarrollar habilidades para enfrentar los desafíos del cambio; para facilitar esto, es importante que se considere un acompañamiento por parte del estado, durante el proceso de adaptación.

12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?

El reasentamiento involuntario puede abrir nuevas posibilidades y desafíos que pueden motivar a las personas, en ese sentido, la respuesta a si las familias pueden reinventarse y aprovechar este cambio, dependerá de las herramientas y capacidades individuales de cada familia afectada.

Siempre enfatizando que, el acompañamiento del estado, durante el periodo de adaptación, será de gran ayuda para minimizar los impactos y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el reasentamiento pueda generar.

Especialista 4 – E4

PARTICIPANTE : Ingeniero Civil – E4
PROFESIÓN : Ingeniero Civil
FECHA : 15 de junio del 2023
HORA DE INICIO : 06:00 pm **HORA DE TÉRMINO:** 07:30 pm

La actual guía de entrevista, está elaborada de acuerdo al tema materia de investigación: “Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano de Huarmey, 2022”

INTERROGANTES:

1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?

Sí, porque permitirá ofrecer la infraestructura básica o resolver problemas de tenencia de terrenos, permitiendo así la generación de empleo y servicio urbano similares a los que contaban o similares.

2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?

Sí, porque lograrán unos estándares mínimos de vida y servicios tales como agua potable, alcantarillado y electrificación, con los cuales quizá no contaban en su totalidad o contaban con conexiones clandestinas. Asimismo, el contar ya con los servicios básicos necesarios para el reasentamiento, esto permitirá un mayor desarrollo urbano generando pequeños empleos propias del sector en crecimiento.

3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?

Sí, porque ya se contaría con una entidad o empresa prestadora de servicio responsable del mantenimiento y reparación de los servicios básicos de

agua, alcantarillado y electrificación. Cabe mencionar que, el contar con estos servicios básicos genera que las municipalidades incluyan en su cartera de inversiones nuevos proyectos de inversión destinadas al nuevo sector. Hay que tener en cuenta que el gobierno debe de considerar un plan integral, se debe realizar una asignación adecuada de los recursos financieros e institucionales.

4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?

Sí, porque las actuales familias del sector no cuentan con los servicios básicos, y titularidad de sus predios. Asimismo, no se las ha brindado una factibilidad de servicios básicos por las empresas prestadoras de servicio. Cabe mencionar que, el área donde serán reasentadas las familias contará con estos servicios básicos mejorando la calidad de vida de las familias y su salud.

5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?

Sí, ya que en un principio ellos no tienen opción de elección; asimismo, se debe de considerar la distancia que existe desde el lugar a reasentar y la ubicación de lugares indispensables a los cuales ellos acudían tales como: jardín, escuelas, mercado, centro de trabajo, parques recreativos, bancos, entre otro.

6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?

Sí, porque se generarían nuevas costumbres a las que contaban antes de ser intervenidos, antes contaban con reuniones con fines de obtener un beneficio en común con más fluidez, las cuales se irán disminuyendo con forme se mejore el Sector a reasentar.

- 7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?**

Sí, porque podrían generar un negocio propio desde su Vivienda, el cual sería un ingreso adicional al que ya contaban. Asimismo, las enfermedades que se podrían generar sin contar con servicios básicos de saneamiento disminuirían; adicional a ello, irían contando con alumbrado público, seguridad ciudadana y mejoramiento de accesos lo cual limitaba el poder llevar a cabo un plan a futuro.

- 8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?**

Sí, porque las familias consideradas para este reasentamiento no cuentan con los servicios básicos adecuados. Recomendaría que, adicional a la implementación de los servicios básicos, se considere un Proyecto integral el cual contemple la habilitación de accesos al sector y alumbrado público del mismo.

- 9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?**

No, porque es necesario contar con opciones viables desde el punto de vista social y económico para restablecer la capacidad productiva de las poblaciones desplazadas ubicándolas en terrenos financiados por el proyecto y utilizando estrategias de empleo.

- 10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?**

Sí, porque las familias reasentadas no contarán con un entorno socioeconómico favorable, generación de puestos laborales, cercanía a las instalaciones de salud y educación. Es decir, el gobierno deberá de satisfacer oportunidades para el desarrollo social y económico.

11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?

Generaría nuevas oportunidades a algunas familias que, al contar con servicios básicos puedan generar un pequeño negocio desde su vivienda (tienda o restaurante, etc). A todo ello, se requerirá que la entidad cuenta con proyectos de inversión que generen puestos de trabajo al nuevo sector.

12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?

Sí, creo que las familias reasentadas, desde el momento de contar con servicios básicos, el poder contar con negocios que se generen desde su propia vivienda, el ser considerado por la entidad competente dentro de su cartera de inversiones lo cual generará puestos de trabajo, podrán tener una mejor perspectiva de vida. Cabe mencionar que, el reasentamiento debe de cumplir con los estándares de vida para los que el plan fue diseñado.

ANEXO N° 05

Proceso de categorización y codificación

Especialista 1 – E1

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
Bienestar Social	C.2.1. Desarrollo	C.2.1.1. Crecimiento Social	Sostenibilidad en el tiempo. Reubicación de familias afectadas.	<p>1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?</p> <p>Por supuesto, siempre y cuando el proyecto que se ejecutara tenga sostenibilidad en el tiempo, y además porque nos permite lograr el objetivo el cual es la reubicación de las familias afectadas, que no solo son afectadas con su vivienda, sino también les afecta la parte emocional.</p>
			Derechos fundamentales Calidad de vida Vivir pacífica y emocionalmente	<p>2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?</p> <p>Si lo considero, porque uno de los derechos fundamentales del ser humano es tener una calidad de vida, y al poder tener un techo donde vivir y desarrollarse como personas en una sociedad, les permitirá vivir pacíficamente y emocionalmente.</p>
		C.2.1.2. Seguridad	Protección a las familias	<p>3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario,</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
			Seguridad en sus viviendas	¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?
			Título de propiedad, acceso a la educación y salud	En caso de ser reubicados si puede ofrecer la protección a las familias, otorgándoles seguridad en sus viviendas, como es el título de propiedad, acceso a la educación y salud a poca distancia de la vivienda, y permitir que ingresen los programas sociales que ayuda bastante a la población.
			Ingreso a programas sociales	
			Grupos marginales o de bajos ingresos	4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?
			Mejorar la condición de vida	
			Otorgar seguridad	La mayoría de las personas que se reasentarán pertenecen a grupos marginales o de bajos ingresos en nuestro país, y al ser reubicados permitiría mejorarle la condición de vida, y otorgarles seguridad y accesos para la educación y salud.
	C.2.2. Calidad de Vida	C.2.2.1. Relaciones Sociales	Opciones de vida van a cambiar	5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?
				Por supuesto, porque sus opciones de vida van a cambiar.
				6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				<p>reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?</p> <p>Hasta la fecha no he tenido experiencia alguna.</p>
		C.2.2.2. Bienestar Individual	<p>Apoyo del gobierno central</p> <p>Ingreso a los programas sociales</p> <p>Población vulnerable</p>	<p>7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?</p> <p>Si, siempre y cuando se obtenga el apoyo del gobierno central, uno de ellos es permitir el ingreso de los programas sociales para ayudar a las madres y niños que son la población más vulnerable a seguir adelante.</p>
			Consideraciones ambientales, jurídicas y económicas	<p>8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?</p> <p>Los planes de reasentamiento deberán tomar en cuenta las consideraciones ambientales, jurídicas y sobre todo económico en cada una de las familias afectadas</p>
	C.2.3. Expectativa	C.2.3.1. Crecimiento Social	<p>Decisión acertada</p> <p>Impacto negativo al no sentirse</p>	<p>9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?</p> <p>Si es una decisión acertada, porque al no realizarlo se produce un impacto negativo por</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
			protegidos por el Estado	parte de la población al sentirse no protegidos por el Estado.
			El aislamiento es distanciarse	10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?
			El reasentamiento te permite acceder a los servicios y beneficios que brinda el estado	No, es totalmente distinto ambas figuras, el aislamiento es distanciarse de todo, sin embargo, el reasentamiento te permite acceder a los servicios, beneficios que te brinda el Estado.
		C.2.3.2. Perspectiva de Vida	Incorporar programas sociales	11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?
			Permita la participación de la ciudadanía	Incorporar Programas Sociales que les permita combatir enfermedades en niños y niñas, y que permita la participación de la ciudadanía por un incentivo monetario.
			Oportunidad de crecer como familia	12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?
			Tener acceso a educación, salud y vivienda	Por supuesto, les da la oportunidad de crecer como familia y como persona en el ámbito en que se encuentren, se les permitirá tener acceso a educación y salud y sobre todo a una vivienda.

Especialista 2 – E2

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
Bienestar Social	C.2.1. Desarrollo	C.2.1.1. Crecimiento Social	Propuesta integral e inclusiva	1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?
			Satisfacer expectativas	Claro que sí, La propuesta de reasentamiento es una propuesta integral e inclusiva, que busca satisfacer las expectativas y suplantar las necesidades de un grupo población carente de necesidades básicas, que vive en condiciones de pobreza extrema.
			Grupo de población carente de necesidades básicas	2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?
		Bien inmueble propio en mejores condiciones	Sí, ya que podrán acceder a una bien inmueble propio, construido en mejores condiciones, con todos los servicios básicos y con áreas comunes y accesos al casco urbano de la ciudad de Huarney.	
		Acceso al caso urbano		
		C.2.1.2. Seguridad	Seguridad Ciudadana	3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?
			Gestión ante el gobierno regional y local	Sí se refieren a protección desde el punto de vista seguridad ciudadana, es un tema que se

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				tendría que gestionar ante el gobierno regional y local de Áncash.
			Acceso a vivienda propia y saneada	<p>4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?</p> <p>Sí en todos los sentidos, acceso a vivienda propia y saneada, con buena infraestructura, accesos a áreas verdes, etc. Al costado se tiene proyectado construirá el nuevo terminal terrestre de Huarney según el PDU.</p>
	C.2.2. Calidad de Vida	C.2.2.1. Relaciones Sociales	Respetar la ubicación actual	<p>5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?</p> <p>Para nada, el proceso de reubicación considera trasladar a las 175 familias respetando su ubicación actual de sus viviendas. Es más, la distribución de las áreas en Nueva Victoria es por sectores de tal forma que no se pierda la convivencia entre vecinos.</p>
			No se perderá la convivencia habitual con los vecinos	
			El área destinada no se encuentra aislada	<p>6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?</p> <p>No, porque el área propuesta para la reubicación no está aislada de la ciudad. Son</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				175 familias en promedio de 5 a 6 integrantes por familia que serán reubicadas de 04 sectores, Villa del Mar, Los ángeles, Ampliación La Victoria y Las Lomas.
		C.2.2.2. Bienestar Individual	<p>Realización de estudio socioeconómico</p> <p>El área destinada, se considera como área de expansión urbana y crecimiento poblacional</p>	<p>7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?</p> <p>Antes de iniciar la propuesta de reubicación se ha realizado un estudio socio económico cuyos resultados evidencia que solo se afectaría en su mayoría a viviendas y en menor escala a negocios de tipo bodegas domiciliarias informales. Además, ello el área de reubicación forma parte del crecimiento poblacional urbano de la provincial.</p>
			El reasentamiento brindará mayor comodidad para los afectados	<p>8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?</p> <p>En efecto generaría mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar, ya que estaría reubicados en una zona en mejores condiciones de las que viven actualmente en un terreno saneado con servicios básicos y en</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				un área que forma parte del plan de desarrollo urbano de la provincia de Huarmey.
	C.2.3. Expectativa	C.2.3.1. Crecimiento Social	En casos específicos, el reasentamiento suele ser la mejor decisión	9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?
Los afectados habitan viviendas precarias			Para este caso sí; ya es la mejor propuesta para compensar a grupos de personas vulnerables que viven en condiciones precarias que se encuentran ubicados dentro del trazo de la vía evitamiento Huarmey proyecto de necesidad pública e interés nacional.	
El reasentamiento se genera por medio de reuniones informativas en base a una alternativa de solución		10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?		
		C.2.3.2. Perspectiva de Vida	Generaría oportunidades gracias a las condiciones que plantea respecto a servicios básicos	11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?
				De todas maneras, dadas que las condiciones del proceso reasentamiento sería en mejores condiciones de la cuales se encuentran en

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				cuanto a los servicios básicos (agua, desagüe y luz) y nivel infraestructura.
			El reasentamiento se incorpora como parte del crecimiento poblacional	<p>12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?</p> <p>En efecto ya que el proceso del reasentamiento es una propuesta que está considerada dentro del crecimiento poblacional de plan de desarrollo urbano de la municipalidad provincial de Huarmey.</p>

Especialista 3 – E3

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
Bienestar Social	C.2.1. Desarrollo	C.2.1.1. Crecimiento Social	<p>La decisión del gobierno es asertiva si cumple parámetros y es viable en el tiempo</p> <p>Pueden suscitarse pérdidas de lazos sociales de acuerdo a los desafíos del reasentamiento</p>	<p>1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?</p> <p>Toda acción que permita llevar a cabo una obra de interés público, es válida como propuesta si cumple ciertos parámetros que la hagan viable en términos de costo – beneficio. Las consecuencias de un reasentamiento en sí, pueden tener resultados igualmente variables, pudiendo constituirse como una oportunidad de mejora urbana y generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población reubicada; sin embargo, también puede generar desafíos y dificultades, como la pérdida de lazos sociales y culturales, la interrupción de medios de vida y la falta de apoyo adecuado durante el proceso de transición.</p> <p>La implementación de medidas de mitigación adecuadas para maximizar los beneficios, y minimizar los impactos negativos del reasentamiento involuntario, son la clave para determinar si el reasentamiento terminará teniendo un balance positivo en la población</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				afectada, sin dejar de lado que, en determinados casos, es la salida más plausible ante la necesidad de ejecutar una obra de interés público.
			Se debe considerar la formalización legal de las familias afectadas	2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué? El reasentamiento, en líneas generales, debe de cumplir una serie de requisitos legales y planificación técnica, que dotaría a las familias afectadas, de iguales o superiores condiciones de formalización legal, y física (acceso a servicios básicos) en lo que respecta a sus predios; esto, en definitiva, implicaría una oportunidad de mejora que las familias pueden aprovechar.
			Oportunidad de mejora para los futuros reasentados	
		C.2.1.2. Seguridad	Evaluar realizar el reasentamiento, de acuerdo a la condición jurídica El estado también busca proteger a la población brindando beneficio amplio e integral	3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué? La normativa estándar, aplicada en procesos de ejecución de obras de interés público, implica la compensación proporcional y justipreciada de cualquier propiedad o mejora que sea afectada; no obstante, en determinados casos, se puede evaluar el reasentamiento de una población a la que, de

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				<p>aplicarse el procedimiento estándar, generaría un problema social, pues lo informal de su condición, impide que la compensación sea suficiente y adecuada para que cada familia se reubique de manera independiente; bajo este criterio, el gobierno busca proteger a la población, brindando un beneficio más amplio e integral, con las respectivas limitaciones y bondades que este pueda tener.</p>
			<p>Mejora la calidad de vida, implementándola de manera adecuada</p> <p>De acuerdo a la planificación, se puede brindar un mejor estándar y viviendas adecuadas</p> <p>Consecuencia lógica entre reasentamiento y calidad de vida</p>	<p>4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?</p> <p>El reasentamiento involuntario puede tener el potencial de mejorar la calidad de vida de las familias afectadas, si se implementa de manera adecuada. Se debe tomar en cuenta siempre, la línea de base en la que la población afectada se encuentra, respecto del tema de calidad de vida; si el estado le brinda un mejor estándar del que tiene, logra proporcionar viviendas adecuadas, servicios básicos, y acceso a servicios y oportunidades, la mejora de la calidad de vida, sería la consecuencia lógica.</p>
			<p>Puede generar pérdida de lazos</p>	<p>5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
	C.2.2. Calidad de Vida	C.2.2.1. Relaciones Sociales	<p>sociales; sin embargo, se debe considerar mitigar ello</p> <p>Generar participación comunitaria promoviendo lazos sociales en área a reasentar</p>	<p>reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?</p> <p>El reasentamiento involuntario podría alejar a las personas a reasentar, de su círculo social más cercano, este desplazamiento implica la pérdida de lazos sociales; no obstante, se recomienda tomar medidas para mitigar este impacto, las cuales pasan por un acompañamiento que fomente la participación comunitaria y promueva la formación de lazos sociales en el nuevo lugar de residencia.</p>
			<p>Probabilidad de cambio de relacionarse luego de ser reubicadas</p> <p>El reasentamiento genera emociones y desafíos</p> <p>Dificultad para establecer nuevos vínculos de ser el caso</p>	<p>6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?</p> <p>Sí, es probable que las personas cambien la manera en que se relacionan después de ser reasentadas. La experiencia del reasentamiento involuntario puede generar una serie de emociones y desafíos, lo que puede influir en la forma en que las personas se relacionan con su entorno y con los demás. Algunas personas pueden enfrentar dificultades para establecer nuevas relaciones, mientras que otras pueden encontrar nuevas oportunidades de conexión y pertenencia en su nuevo entorno, por tanto, este cambio no necesariamente tiene que ser negativo.</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
		C.2.2.2. Bienestar Individual	<p>Los planes a futuro dependerán de la disponibilidad de oportunidades en su nuevo territorio y el apoyo que recibirán</p> <p>Acompañamiento y asistencia continúa por parte del gobierno</p>	<p>7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?</p> <p>Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro, pero esto dependerá de diversos factores, como las oportunidades disponibles en el nuevo lugar de residencia, el acceso a recursos y servicios, y el nivel de apoyo proporcionado durante el proceso de reasentamiento. Es importante que el gobierno y otras organizaciones involucradas brinden asistencia continua y programas de desarrollo para facilitar la integración y la consecución de metas individuales y familiares en el nuevo entorno.</p> <p>En este punto, el acompañamiento y apoyo del gobierno es clave, aunque se debe cuidar de no confundir esta labor, con actividades meramente asistencialistas.</p>
			<p>Potencial de ofrecer mayor comodidad y bienestar</p> <p>Con buena planificación, debe generar bienestar</p>	<p>8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?</p> <p>La implementación del reasentamiento involuntario tiene el potencial de ofrecer mayor</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
			Periodo de adaptación, que será casi inevitable	comodidad y bienestar a la población a reasentar, siempre y cuando se realice de manera adecuada. Si se ha realizado una adecuada planificación, y se han previsto las acciones que permitan mitigar los impactos negativos, el reasentamiento debería generar bienestar a la población afectada, aunque será inevitable que es ciertos aspectos, el cambio genere también, la necesidad de un periodo de adaptación que no siempre resultará cómodo.
	C.2.3. Expectativa	C.2.3.1. Crecimiento Social	El reasentamiento es complejo, por ello deben considerarse diversos factores El reasentamiento o compensación, no debe premiar la informalidad	9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué? La decisión de realizar reasentamientos involuntarios es compleja y debe tomarse considerando una serie de factores, como ya he comentado, es la opción más adecuada, cuando la compensación justipreciada no solucionará el problema a los afectados, dada la condición de informalidad en la que se encuentran; en este contexto, y con el objetivo poder de llevar a cabo la obra, y, en el camino no generar un problema social, se puede considerar viable este tipo de acciones; sin embargo, a mi criterio, sienta también precedentes para de alguna manera “premiar la informalidad”, lo que no es del todo adecuado, y se ubica en un peligroso límite con el asistencialismo; aunque en este punto, ya

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				escapamos un tema con una problemática de fondo más estructural.
			Se debe fomentar la integración y participación comunitaria, buscando no llegar al aislamiento social Promover la inclusión social y nuevas conexiones físicas	10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué? El reasentamiento involuntario puede generar un cierto grado de aislamiento social, especialmente si no se implementan medidas para fomentar la integración y la participación comunitaria en el nuevo lugar de residencia; todo dependerá de las limitaciones que se generen, pero que, en su mayoría se atenúan al implementar estrategias que promuevan la inclusión social y la formación de nuevas conexiones físicas y sociales en entorno al reasentamiento.
		C.2.3.2. Perspectiva de Vida	Los cambios pueden generar nuevas oportunidades Nuevas Relaciones Desarrollo de Habilidades Proceso de adaptación	11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría? Cada cambio, se puede ver como una ventana a nuevas oportunidades, esto se puede dar en diversos aspectos, incluyendo el acceso a viviendas mejoradas, servicios básicos, educación y empleo, entre otros. Por otro lado, ofrece la oportunidad de establecer nuevas relaciones, acceder a nuevos recursos y desarrollar habilidades para

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				enfrentar los desafíos del cambio; para facilitar esto, es importante que se considere un acompañamiento por parte del estado, durante el proceso de adaptación.
			Nuevas posibilidades y desafíos con el fin de motivar	12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?
			Herramientas y capacidades individuales de cada familia afectada	El reasentamiento involuntario puede abrir nuevas posibilidades y desafíos que pueden motivar a las personas, en ese sentido, la respuesta a si las familias pueden reinventarse y aprovechar este cambio, dependerá de las herramientas y capacidades individuales de cada familia afectada.
			Aprovechamiento de las oportunidades que el reasentamiento pueda generar	Siempre enfatizando que, el acompañamiento del estado, durante el periodo de adaptación, será de gran ayuda para minimizar los impactos y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el reasentamiento pueda generar.

Especialista 4 – E4

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
Bienestar Social	C.2.1. Desarrollo	C.2.1.1. Crecimiento Social	Infraestructura básica	1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?
			Generación de empleos	Sí, porque permitirá ofrecer la infraestructura básica o resolver problemas de tenencia de terrenos, permitiendo así la generación de empleo y servicio urbano similares a los que contaban o similares.
		Estándares mínimos de vida que antes no tenían	2. ¿Considera al reasentamiento involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?	
			Desarrollo urbano y generación de micro empresas	Sí, porque lograrán unos estándares mínimos de vida y servicios tales como agua potable, alcantarillado y electrificación, con los cuales quizá no contaban en su totalidad o contaban con conexiones clandestinas. Asimismo, el contar ya con los servicios básicos necesarios para el reasentamiento, esto permitirá un mayor desarrollo urbano generando pequeños empleos propias del sector en crecimiento.
		C.2.1.2. Seguridad	Nuevos proyectos en la cartera de	3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario,

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
			<p>inversiones para el gobierno local</p> <p>Considerar un plan integral y distribución adecuada de recursos financieros</p>	<p>¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?</p> <p>Sí, porque ya se contaría con una entidad o empresa prestadora de servicio responsable del mantenimiento y reparación de los servicios básicos de agua, alcantarillado y electrificación. Cabe mencionar que, el contar con estos servicios básicos genera que las municipalidades incluyan en su cartera de inversiones nuevos proyectos de inversión destinadas al nuevo sector. Hay que tener en cuenta que el gobierno debe de considerar un plan integral, se debe realizar una asignación adecuada de los recursos financieros e institucionales.</p>
			<p>Mejora en cuanto a servicios básicos</p> <p>Calidad de vida y salud para las familias</p>	<p>4. En su experiencia, y tomando en cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?</p> <p>Sí, porque las actuales familias del sector no cuentan con los servicios básicos, y titularidad de sus predios. Asimismo, no se las ha brindado una factibilidad de servicios básicos por las empresas prestadoras de servicio. Cabe mencionar que, el área donde serán reasentadas las familias contará con estos</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
				servicios básicos mejorando la calidad de vida de las familias y su salud.
	C.2.2. Calidad de Vida	C.2.2.1. Relaciones Sociales	Lejanía en cuanto a lugares que se frecuentan actualmente	<p>5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?</p> <p>Sí, ya que en un principio ellos no tienen opción de elección; asimismo, se debe de considerar la distancia que existe desde el lugar a reasentar y la ubicación de lugares indispensables a los cuales ellos acudían tales como: jardín, escuelas, mercado, centro de trabajo, parques recreativos, bancos, entre otro.</p>
Nuevas costumbres Mejoría en el nuevo sector			<p>6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?</p> <p>Sí, porque se generarían nuevas costumbres a las que contaban antes de ser intervenidos, antes contaban con reuniones con fines de obtener un beneficio en común con más fluidez, las cuales se irán disminuyendo con forme se mejore el Sector a reasentar.</p>	
C.2.2.2. Bienestar Individual		Oportunidad de su propio negocio	<p>7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por</p>	

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
			Disminución de enfermedades	qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?
			Posible implementación de seguridad ciudadana	Sí, porque podrían generar un negocio propio desde su Vivienda, el cual sería un ingreso adicional al que ya contaban. Asimismo, las enfermedades que se podrían generar sin contar con servicios básicos de saneamiento disminuirían; adicional a ello, irían contando con alumbrado público, seguridad ciudadana y mejoramiento de accesos lo cual limitaba el poder llevar a cabo un plan a futuro.
			Mejoramiento en cuanto a accesos	
			Llevar a cabo un plan a futuro	
			Mejora en cuanto a la implementación mínima de servicios básicos	8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué recomienda Ud.?
			Proyecto integral de implementación de accesos	Sí, porque las familias consideradas para este reasentamiento no cuentan con los servicios básicos adecuados. Recomendaría que, adicional a la implementación de los servicios básicos, se considere un Proyecto integral el cual contemple la habilitación de accesos al sector y alumbrado público del mismo.
	C.2.3. Expectativa	C.2.3.1. Crecimiento Social	Contar con opciones viables desde el punto de vista social y económico para	9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?
				No, porque es necesario contar con opciones viables desde el punto de vista social y

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
			<p>restablecer la capacidad productiva</p> <p>Implementar estrategias de empleo</p> <p>No contarán con un entorno socioeconómico</p> <p>El gobierno deberá de satisfacer oportunidades para el desarrollo social y económico</p>	<p>económico para restablecer la capacidad productiva de las poblaciones desplazadas ubicándolas en terrenos financiados por el proyecto y utilizando estrategias de empleo.</p> <p>10. En su opinión, ¿El reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?</p> <p>Sí, porque las familias reasentadas no contarán con un entorno socioeconómico favorable, generación de puestos laborales, cercanía a las instalaciones de salud y educación. Es decir, el gobierno deberá de satisfacer oportunidades para el desarrollo social y económico.</p>
		C.2.3.2. Perspectiva de Vida	<p>Generación de nuevas oportunidades a algunas familias</p> <p>Por parte de la entidad, deberá contar con proyectos de inversión que generen puestos de trabajo</p>	<p>11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?</p> <p>Generaría nuevas oportunidades a algunas familias que, al contar con servicios básicos puedan generar un pequeño negocio desde su vivienda (tienda o restaurante, etc). A todo ello, se requerirá que la entidad cuenta con proyectos de inversión que generen puestos de trabajo al nuevo sector.</p>
			El reasentamiento debe de cumplir con	12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CODIFICACIÓN	UNIDAD DE ANALISIS	ENTREVISTA APLICADA
			<p>los estándares de vida para los que el plan fue diseñado</p> <p>Contar con servicios básicos, el poder contar con negocios que se generen desde su propia vivienda</p>	<p>perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?</p> <p>Sí, creo que las familias reasentadas, desde el momento de contar con servicios básicos, el poder contar con negocios que se generen desde su propia vivienda, el ser considerado por la entidad competente dentro de su cartera de inversiones lo cual generará puestos de trabajo, podrán tener una mejor perspectiva de vida. Cabe mencionar que, el reasentamiento debe de cumplir con los estándares de vida para los que el plan fue diseñado.</p>

ANEXO N° 06

Matriz de triangulación de Guía de Entrevista

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
<p>OE1:</p> <p>Analizar de qué manera el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con el desarrollo del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p>	<p>1. En su opinión ¿La propuesta de reasentamiento involuntario, contribuye al desarrollo social, económico y humano? ¿Por qué?</p>	<p>Por supuesto, siempre y cuando el proyecto que se ejecutara tenga sostenibilidad en el tiempo, y además porque nos permite lograr el objetivo el cual es la reubicación de las familias afectadas, que no solo son afectadas con su vivienda, sino también les afecta la parte emocional.</p>	<p>Claro que sí, La propuesta de reasentamiento es una propuesta integral e inclusiva, que busca satisfacer las expectativas y suplantar las necesidades de un grupo población carente de necesidades básicas, que vive en condiciones de pobreza extrema.</p>	<p>Toda acción que permita llevar a cabo una obra de interés público, es válida como propuesta si cumple ciertos parámetros que la hagan viable en términos de costo – beneficio. Las consecuencias de un reasentamiento en sí, pueden tener resultados igualmente variables, pudiendo</p>	<p>Sí, porque permitirá ofrecer la infraestructura básica o resolver problemas de tenencia de terrenos, permitiendo así la generación de empleo y servicio urbano similares a los que contaban o similares.</p>	<p>Los especialistas coinciden en que el reasentamiento involuntario sí contribuye al desarrollo social, ya que, permite acceder a mejores condiciones, ello cumpliendo con los parámetros necesarios y tomando en cuenta la formalidad necesaria conjuntamente con la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.</p>

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				<p>constituirse como una oportunidad de mejora urbana y generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población reubicada; sin embargo, también puede generar desafíos y dificultades, como la pérdida de lazos sociales y culturales, la interrupción de medios de vida y la falta de apoyo adecuado durante el proceso de transición. La implementación de medidas de</p>		

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				<p>mitigación adecuadas para maximizar los beneficios, y minimizar los impactos negativos del reasentamiento involuntario, son la clave para determinar si el reasentamiento terminará teniendo un balance positivo en la población afectada, sin dejar de lado que, en determinados casos, es la salida más plausible ante la necesidad de ejecutar una obra de interés público.</p>		
	2. ¿Considera al reasentamiento	Si lo considero, porque uno de	Sí, ya que podrán acceder a una	El reasentamiento,	Sí, porque lograrán unos	Los entrevistados

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
	<p>involuntario, como una nueva oportunidad para las familias a reasentar y su futura generación? Sí o no ¿Por qué?</p>	<p>los derechos fundamentales del ser humano es tener una calidad de vida, y al poder tener un techo donde vivir y desarrollarse como personas en una sociedad, les permitirá vivir pacíficamente y emocionalmente.</p>	<p>bien inmueble propio, construido en mejores condiciones, con todos los servicios básicos y con áreas comunes y accesos al casco urbano de la ciudad de Huarmey.</p>	<p>en líneas generales, debe de cumplir una serie de requisitos legales y planificación técnica, que dotaría a las familias afectadas, de iguales o superiores condiciones de formalización legal, y física (acceso a servicios básicos) en lo que respecta a sus predios; esto, en definitiva, implicaría una oportunidad de mejora que las familias pueden aprovechar.</p>	<p>estándares mínimos de vida y servicios tales como agua potable, alcantarillado y electrificación, con los cuales quizá no contaban en su totalidad o contaban con conexiones clandestinas. Asimismo, el contar ya con los servicios básicos necesarios para el reasentamiento, esto permitirá un mayor desarrollo urbano generando pequeños empleos</p>	<p>mencionaron que, efectivamente el reasentamiento involuntario es una nueva oportunidad para las familias y su futura generación; tomando como referencia los derechos fundamentales de todo ser humano. Asimismo, que, mediante dicho reasentamiento se accede a mayores y mejores beneficios respecto a servicios básicos, formalidad, condiciones de vida y desarrollo.</p>

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
	<p>3. Desde su punto de vista, el gobierno, a través del reasentamiento involuntario, ¿Ofrece protección a las familias reasentadas? ¿Por qué?</p>	<p>En caso de ser reubicados si puede ofrecer la protección a las familias, otorgándoles seguridad en sus viviendas, como es el título de propiedad, acceso a la educación y salud a poca distancia de la vivienda, y permitir que ingresen los programas sociales que ayuda bastante a la población.</p>	<p>Sí se refieren a protección desde el punto de vista seguridad ciudadana, es un tema que se tendría que gestionar ante el gobierno regional y local de Áncash.</p>	<p>La normativa estándar, aplicada en procesos de ejecución de obras de interés público, implica la compensación proporcional y justipreciada de cualquier propiedad o mejora que sea afectada; no obstante, en determinados casos, se puede evaluar el reasentamiento de una población a la que, de aplicarse el procedimiento estándar,</p>	<p>propias del sector en crecimiento.</p> <p>Sí, porque ya se contaría con una entidad o prestadora de servicio responsable del mantenimiento y reparación de los servicios básicos de agua, alcantarillado y electrificación. Cabe mencionar que, el contar con estos servicios básicos genera que las municipalidades incluyan en su cartera de inversiones nuevos</p>	<p>Los especialistas entrevistados manifiestan que, el gobierno a través del reasentamiento involuntario sí otorgarían protección a las familias reasentadas, dándose ello mediante la titularidad, acceso a educación, salud y programas sociales. Asimismo, uno de ellos agregó que, desde el punto de vista de seguridad ciudadana, la misma se debería</p>

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				<p>generaría un problema social, pues lo informal de su condición, impide que la compensación sea suficiente y adecuada para que cada familia se reubique de manera independiente; bajo este criterio, el gobierno busca proteger a la población, brindando un beneficio más amplio e integral, con las respectivas limitaciones y bondades que este pueda tener.</p>	<p>proyectos de inversión destinadas al nuevo sector. Hay que tener en cuenta que el gobierno debe de considerar un plan integral, se debe realizar una asignación adecuada de los recursos financieros e institucionales.</p>	<p>gestionar mediante el gobierno local o regional competente.</p>
Objetivo General:	4. En su experiencia, y tomando en	La mayoría de las personas que se	Sí en todos los sentidos, acceso a vivienda propia	El reasentamiento involuntario	Sí, porque las actuales familias del	En relación a la presente interrogante, los

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
<p>Analizar de qué manera el plan de reasentamiento o involuntario contribuye al bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p>	<p>cuenta la actual vivencia de las familias afectadas, ¿El reasentamiento involuntario, permitiría mejorar la calidad de vida de las mismas? ¿Por qué?</p>	<p>reasentarán a grupos marginales o de bajos ingresos en nuestro país, y al ser reubicados permitiría mejorarle la condición de vida, y otorgarles seguridad y accesos para la educación y salud.</p>	<p>y saneada, con buena infraestructura, accesos a áreas verdes, etc. Al costado se tiene proyectado construir el nuevo terminal terrestre de Huarmey según el PDU.</p>	<p>puede tener el potencial de mejorar la calidad de vida de las familias afectadas, si se implementa de manera adecuada. Se debe tomar en cuenta siempre, la línea de base en la que la población afectada se encuentra, respecto del tema de calidad de vida; si el estado le brinda un mejor estándar del que tiene, logra proporcionar viviendas adecuadas, servicios básicos, y acceso a</p>	<p>sector no cuentan con los servicios básicos, y titularidad de sus predios. Asimismo, no se las ha brindado una factibilidad de servicios básicos por las empresas prestadoras de servicio. Cabe mencionar que, el área donde serán reasentadas las familias contará con estos servicios básicos mejorando la calidad de vida de las familias y su salud.</p>	<p>entrevistados, coinciden en que, en definitiva, el reasentamiento involuntario, sí permitiría mejorar la calidad de vida de las familias afectadas, mejorando su condición de vida en base a la actual, tomando en cuenta también lo que el plan de reasentamiento incluye como es acceso a servicios básicos. Asimismo, hicieron énfasis que, para lograr se debe contar con una adecuada</p>

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				servicios y oportunidades, la mejora de la calidad de vida, sería la consecuencia lógica.		implementación y aplicación.
	5. ¿Considera que, el reasentamiento involuntario, alejaría a las personas a reasentar de su círculo social más cercano? ¿Por qué?	Por supuesto, porque sus opciones de vida van a cambiar.	Para nada, el proceso de reubicación considera trasladar a las 175 familias respetando su ubicación actual de sus viviendas. Es más, la distribución de las áreas en Nueva Victoria es por sectores de tal forma que no se pierda la convivencia entre vecinos.	El reasentamiento involuntario podría alejar a las personas a reasentar, de su círculo social más cercano, este desplazamiento implica la pérdida de lazos sociales; no obstante, se recomienda tomar medidas para mitigar este impacto, las cuales pasan por un acompañamiento que fomente la	Sí, ya que en un principio ellos no tienen opción de elección; asimismo, se debe de considerar la distancia que existe desde el lugar a reasentar y la ubicación de lugares indispensables a los cuales ellos acudían tales como: jardín, escuelas, mercado, centro de	Tres de los entrevistados coinciden en que la aplicación del reasentamiento involuntario generaría alejamiento respecto a su círculo más cercano, ya que, su manera de vivir cambiaría; sin embargo, mencionan que, se deberían tomar las medidas necesarias con el objetivo de mitigar dicho impacto.

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				participación comunitaria y promueva la formación de lazos sociales en el nuevo lugar de residencia.	trabajo, parques recreativos, bancos, entre otro.	Asimismo, uno de ellos indicó, que no considera que el reasentamiento los alejaría ya que todos serán trasladados en un mismo bloque y respetando su actual ubicación.
	6. Desde su experiencia, cuando las personas afectadas, se encuentren reasentadas, ¿Cambiarían la manera de relacionarse? Sí o no ¿Por qué?	Hasta la fecha no he tenido experiencia alguna.	No, porque área propuesta para la reubicación no está aislada de la ciudad. Son 175 familias en promedio de 5 a 6 integrantes por familia que serán reubicadas de 04 sectores, Villa del Mar, Los ángeles, Ampliación La Victoria y Las Lomas.	Sí, es probable que las personas cambien la manera en que se relacionan después de ser reasentadas. La experiencia del reasentamiento involuntario puede generar una serie de emociones y desafíos, lo que puede influir en la forma en que las personas se	Sí, porque se generarían nuevas costumbres a las que contaban antes de ser intervenidos, antes contaban con reuniones con fines de obtener un beneficio en común con más fluidez, las cuales se irán disminuyendo con forme se	Un especialista indicó que no ha tenido experiencia alguna, el especialista considerado con código E2, indicó que no, Sin embargo, los otros especialistas, respecto a que, si las personas al reasentarse cambiarían la manera de relacionarse,

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				relacionan con su entorno y con los demás. Algunas personas pueden enfrentar dificultades para establecer nuevas relaciones, mientras que otras pueden encontrar nuevas oportunidades de conexión y pertenencia en su nuevo entorno, por tanto, este cambio no necesariamente tiene que ser negativo.	mejore el Sector a reasentar.	indicaron que sí, ya que darían paso a nuevas costumbres, relaciones y emociones.
OE2: Analizar de qué manera el plan de	7. En su opinión, luego de llevarse a cabo el	Si, siempre y cuando se obtenga el apoyo del	Antes de iniciar la propuesta de reubicación se realizado u	Las personas reasentadas pueden continuar con	Sí, porque podrían generar un negocio propio	Los especialistas indicaron que sí se podría continuar con los

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
<p>reasentamiento o involuntario contribuye con la calidad de vida del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p>	<p>reasentamiento involuntario, ¿Las personas reasentadas pueden continuar con sus planes a futuro? Sí o no ¿Por qué? ¿Cómo se llevaría a cabo dicho proceso de ser el caso?</p>	<p>gobierno central, uno de ellos es permitir el ingreso de los programas sociales para ayudar a las madres y niños que son la población más vulnerable a seguir adelante.</p>	<p>estudio socio económico cuyos resultados evidencia que solo se afectaría en su mayoría a viviendas y en menor escala a negocios de tipo bodegas domiciliarias informales. Además, ello el área de reubicación forma parte del crecimiento poblacional urbano de la provincial.</p>	<p>sus planes a futuro, pero esto dependerá de diversos factores, como las oportunidades disponibles en el nuevo lugar de residencia, el acceso a recursos y servicios, y el nivel de apoyo proporcionado durante el proceso de reasentamiento. Es importante que el gobierno y otras organizaciones involucradas brinden asistencia continua y programas de desarrollo para facilitar la</p>	<p>desde su Vivienda, el cual sería un ingreso adicional al que ya contaban. Asimismo, las enfermedades que se podrían generar sin contar con servicios básicos de saneamiento disminuirían; adicional a ello, irían contando con alumbrado público, seguridad ciudadana y mejoramiento de accesos lo cual limitaba el poder llevar a cabo un plan a futuro.</p>	<p>planes a futuro, ello adicionando que previamente se realizó un estudio de mercado respecto al tema socioeconómico. Asimismo, el gobierno debe considerar incluirlos en programas sociales brindándoles nuevas oportunidades de negocio propio ya que pertenecerán al nuevo grupo de crecimiento poblacional.</p>

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				integración y la consecución de metas individuales y familiares en el nuevo entorno. En este punto, el acompañamiento y apoyo del gobierno es clave, aunque se debe cuidar de no confundir esta labor, con actividades meramente asistencialistas.		
	8. ¿Considera que, la implementación del reasentamiento involuntario, ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar? ¿Qué	Los planes de reasentamiento deberán tomar en cuenta las consideraciones ambientales, jurídicas y sobre todo económico en cada una de las familias afectadas.	En efecto generaría mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar, ya que estaría reubicados en una zona en mejores condiciones de las que viven	La implementación del reasentamiento involuntario tiene el potencial de ofrecer mayor comodidad y bienestar a la población a reasentar,	Sí, porque las familias consideradas para este reasentamiento o no cuentan con los servicios básicos adecuados. Recomendaría que, adicional a	Los especialistas mencionan que, el reasentamiento involuntario sí ofrecería mayor comodidad y bienestar a la población gracias a las mejores condiciones de

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
	recomienda Ud.?		actualmente en un terreno saneado con servicios básicos y en un área que forma parte del plan de desarrollo urbano de la provincia de Huarmey.	siempre y cuando se realice de manera adecuada. Si se ha realizado una adecuada planificación, y se han previsto las acciones que permitan mitigar los impactos negativos, el reasentamiento debería generar bienestar a la población afectada, aunque será inevitable que es ciertos aspectos, el cambio genere también, la necesidad de un periodo de adaptación que no siempre	la implementación de los servicios básicos, se considere un Proyecto integral el cual contemple la habilitación de accesos al sector y alumbrado público del mismo.	vida que este ofrece. Asimismo recomendaron tomar en cuenta los temas ambientales, jurídicos y económicos, así como también los accesos al nuevo sector destinado.

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				resultará cómodo.		
	9. ¿Le parece una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios? ¿Por qué?	Si es una decisión acertada, porque al no realizarlo se produce un impacto negativo por parte de la población al sentirse no protegidos por el Estado.	Para este caso sí; ya es la mejor propuesta para compensar a grupos de personas vulnerables que viven en condiciones precarias que se encuentran ubicados dentro del trazo de la vía evitamiento Huarmey proyecto de necesidad publica e interés nacional.	La decisión de realizar reasentamientos involuntarios es compleja y debe tomarse considerando una serie de factores, como ya he comentado, es la opción más adecuada, cuando la compensación justipreciada no solucionará el problema a los afectados, dada la condición de informalidad en la que se encuentran; en este contexto, y con el objetivo poder de llevar a cabo la obra, y,	No, porque es necesario contar con opciones viables desde el punto de vista social y económico para restablecer la capacidad productiva de las poblaciones desplazadas ubicándolas en terrenos financiados por el proyecto y utilizando estrategias de empleo.	En su mayoría los especialistas coinciden en que sí es una decisión acertada del gobierno realizar reasentamientos involuntarios y sobre todo en este caso en específico respecto a la provincia de Huarmey y tomando en cuenta que el gobierno en general considera realizarlos para proyectos de necesidad pública y nacional. Sin embargo, indican que se debe

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				<p>en el camino no generar un problema social, se puede considerar viable este tipo de acciones; sin embargo, a mi criterio, sienta también precedentes para de alguna manera “premiar la informalidad”, lo que no es del todo adecuado, y se ubica en un peligroso límite con el asistencialismo; aunque en este punto, ya escapamos un tema con una problemática de fondo más estructural.</p>		<p>evaluar y considerar la condición jurídica e informalidad que muchas veces está presente en los proyectos antes mencionados.</p>
OE3:	10. En su opinión, ¿El	No, es totalmente	Creería que no. Debido que la	El reasentamiento	Sí, porque las familias	Respecto a considerar el

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
<p>Analizar de qué manera el plan de reasentamiento o involuntario contribuye con la expectativa del bienestar social de un asentamiento humano de Huarmey, 2022</p>	<p>reasentamiento involuntario llegaría a ser un aislamiento social? ¿Por qué?</p>	<p>distinto ambas figuras, el asilamiento es distanciarse de todo, sin embargo, el reasentamiento te permite acceder a los servicios, beneficios que te brinda el Estado</p>	<p>propuesta de reubicación representa una alternativa de solución que ha sido socializada, con la población, comités de gestión y autoridades gubernamentales; a través de reuniones informativas.</p>	<p>involuntario puede generar un cierto grado de aislamiento social, especialmente si no se implementan medidas para fomentar la integración y la participación comunitaria en el nuevo lugar de residencia; todo dependerá de las limitaciones que se generen, pero que, en su mayoría se atenúan al implementar estrategias que promuevan la inclusión social y la formación de nuevas conexiones</p>	<p>reasentadas no contarán con un entorno socioeconómico favorable, generación de puestos laborales, cercanía a las instalaciones de salud y educación. Es decir, el gobierno deberá de satisfacer oportunidades para el desarrollo social y económico.</p>	<p>reasentamiento involuntario como un aislamiento social, 02 especialistas consideran que no por los beneficios que el mismo otorga y porque previamente ha habido una socialización con principales actores sociales. Sin embargo, dos especialistas indicaron que, sí lo consideran aislamiento social ya que, muchas veces no se implementa la integración y el entorno podría generarse no favorable.</p>

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				físicas y sociales en entorno al reasentamiento.		
	11. ¿Desde su punto de vista, el reasentamiento involuntario generaría nuevas oportunidades a las familias a reasentar? De ser el caso, ¿De qué manera se daría?	Incorporar Programas Sociales que les permita combatir enfermedades en niños y niñas, y que permita la participación de la ciudadanía por un incentivo monetario.	De todas maneras, dadas que las condiciones del proceso reasentamiento sería en mejores condiciones de la cuales se encuentran en cuanto a los servicios básicos (agua, desagüe y luz) y nivel infraestructura.	Cada cambio, se puede ver como una ventana a nuevas oportunidades, esto se puede dar en diversos aspectos, incluyendo el acceso a viviendas mejoradas, servicios básicos, educación y empleo, entre otros. Por otro lado, ofrece la oportunidad de establecer nuevas relaciones, acceder a nuevos recursos y desarrollar	Generaría nuevas oportunidades a algunas familias que, al contar con servicios básicos puedan generar un pequeño negocio desde su vivienda (tienda o restaurante, etc). A todo ello, se requerirá que la entidad cuenta con proyectos de inversión que generen puestos de trabajo al nuevo sector.	Los especialistas indican que, el reasentamiento involuntario efectivamente generaría nuevas oportunidades a las familias, ya que ello implica nuevas y mejores condiciones, lo cual conlleva en la nueva área a oportunidades tales como emprendimientos.

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				habilidades para enfrentar los desafíos del cambio; para facilitar esto, es importante que se considere un acompañamiento o por parte del estado, durante el proceso de adaptación.		
	12. ¿En su opinión, la población reasentada, podría tener una nueva perspectiva de vida y reinventarse? De ser el caso ¿Cómo se daría ello?	Por supuesto, les da la oportunidad de crecer como familia y como persona en el ámbito en que se encuentren, se les permitirá tener acceso a educación y salud y sobre todo a una vivienda.	En efecto ya que el proceso del reasentamiento es una propuesta que está considerada dentro del crecimiento poblacional de plan de desarrollo urbano de la municipalidad provincial de Huarmey.	El reasentamiento involuntario puede abrir nuevas posibilidades y desafíos que pueden motivar a las personas, en ese sentido, la respuesta a si las familias pueden reinventarse y aprovechar este cambio, dependerá de	Sí, creo que las familias reasentadas, desde el momento de contar con servicios básicos, el poder contar con negocios que se generen desde su propia vivienda, el ser considerado por la entidad competente	Los especialistas entrevistados mencionan que, las personas a reasentar sí tendrían una nueva perspectiva de vida, ya que es una oportunidad de crecer como persona y familia con las nuevas oportunidades y desafíos que se pueden presentar, desde

Objetivos	Guía de entrevista	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
				<p>las herramientas y capacidades individuales de cada familia afectada. Siempre enfatizando que, el acompañamiento o del estado, durante el periodo de adaptación, será de gran ayuda para minimizar los impactos y maximizar el aprovechamiento o de las oportunidades que el reasentamiento pueda generar.</p>	<p>dentro de su cartera de inversiones lo cual generará puestos de trabajo, podrán tener una mejor perspectiva de vida. Cabe mencionar que, el reasentamiento o debe de cumplir con los estándares de vida para los que el plan fue diseñado.</p>	<p>nueva vivienda con mejores condiciones lo cual implica motivación y las puertas para posibles nuevos puestos de trabajo, todo ello de la mano con el gobierno, tomando en cuenta un periodo de adaptación.</p>

ANEXO N° 07

Matriz de triangulación de Historia de Vida

Historia de Vida	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
Narración Personal	El especialista considerado con código E1, de profesión abogado, con experiencia en el TUO del D.L. 1192 ingresó al proyecto en el mes de mayo del año 2016, en el cual indica ya se había sociabilizado a la población considerada para reasentar. Asimismo, desde su perspectiva consideraba que de acuerdo a ley, obviamente dichas personas no cumplían con el tiempo mínimo	El especialista considerado con código E2, de profesión Antropólogo Social, con amplia experiencia en relaciones comunitarias, ingresó al proyecto en el mes de junio del año 2015 habiendo parcialmente participado del diagnóstico físico legal correspondiente a todo el trazo de la vía Evitamiento Huarmey, Asimismo indicó que, para proceder a la obtención de información relevante de la población	El especialista considerado con código E3, de profesión Arquitecto, con amplia experiencia en diseño y habilitación urbana, ingresó al proyecto en el mes de julio del año 2015, habiendo tenido participación en lo que respecta a talleres de caracterización, en parte de la sociabilización de la población afectada, y todo el trámite en lo que respecta a la solicitud de área ante la Superintendencia	El especialista considerado con código E4, de profesión Ingeniero Civil, ingresó al proyecto en el mes de octubre del año 2015, habiendo tenido participación en lo que respecta a talleres de caracterización, y constante acompañamiento respecto a las necesidades que implicaba el plan de reasentamiento. Los pobladores del AA.HH. La Victoria,	Las personas identificadas y afectadas, pasaron por un arduo proceso de sensibilización, mediante el cual, se les pudo exponer la intención del gobierno, recogiendo también sus puntos de vista y opiniones, proceso mediante el cual permitió absolver dudas y/o consultar y recoger reclamos; permitiendo de esta manera afianzar con los mismos y los encargados en su

Historia de Vida	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
	<p>que estipula la ley y que el estado estaba siendo considerado al iniciar el programa de reasentamiento con el fin de no generar un problema social, lo cual indica que en reuniones a las cuales asistió intentaba transmitir desde su punto de vista, experiencia y especialidad de acuerdo a su profesión; sin embargo, desde su percepción mencionó que las personas involucradas indicaban tener derecho por los predios en posesión y que era obligación del estado responderles ante la afectación a pesar de su informalidad, la cual</p>	<p>afectada durante el Diagnostico Físico Legal, se elaboró y aplicó una ficha socioeconómica para cada una de las familias que se encontraban en el ámbito de la faja del Derecho de Vía de la Vía de Evitamiento Huarmey, correspondiendo en exclusivo al A.H. Ampliación La Victoria, consignando dicha ficha información técnica y legal de los predios, aspecto económico y vivencia respecto a las familias; asimismo, se definió que, la población afectada, se consideraba de escasos recursos económicos cuya actividad principal era;</p>	<p>de Bienes Nacionales (SBN), conjuntamente en convenio y coordinación con el gobierno local y central (encargado), Asimismo habiéndose sustentado de manera técnica ante los actores sociales involucrados y viéndose la estrategia de manejarlo como Programa Municipal de Vivienda (PROMUVI), se realizaron las gestiones y la elaboración del expediente considerando el diseño de habilitación y dimensiones de calles y lotes, tomando en cuenta el certificado de parámetros urbanísticos</p>	<p>desde el tiempo en que participé y hasta la fecha, no cuentan con servicios básicos y/o constancia de servicios básicos. A todo ello, es necesario contar con la factibilidad de servicio de suministro eléctrico, agua potable y alcantarillado, las cuales en coordinación con las empresas prestadoras de servicio del Distrito (Hidrandina y Sedachimbote) las cuales son las encargadas de brindar la factibilidad de los mismos. Cabe mencionar que, en el año 2016 se contó con la aprobación de factibilidad,</p>	<p>momento de llevar a cabo el proceso de reasentamiento. Asimismo, los especialistas en sus diferentes profesiones coinciden que, dichas personas, no cuentan con servicios básicos en sus viviendas y que su material predominante de las mismas es precario/rústico; ya sea, estera, palos, plástico, calamina, etc. A ello, lo que la reubicación les ofrece es una mejor condición en cuanto a salubridad y bienestar con la familia, otorgándoles un adecuado ambiente para residir, contando</p>

Historia de Vida	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
	<p>no les había permitido realizar mejoras en sus viviendas, las cuales estaban conformadas por material precario (esteras y plástico). Finalmente indicó que, de darse el proyecto de reasentamiento y el mismo tenga sostenibilidad en el tiempo, las personas afectadas serían muy beneficiados tanto en lo material como emocional, ya que también en lo último se han visto afectados.</p>	<p>comercio, pesca, y/o realizan actividades como obreros, moto - taxistas, y otros; respecto a la característica principal de los predios afectados, en cuanto a la construcción, predominan las esteras con postes de madera, con cobertura de esteras y plásticos y en otros casos de calaminas, existiendo también mínimamente viviendas de material noble con techos aligerados, mismas que en su mayoría no contaban con servicios básicos. Indicó el especialista que, participó de talleres participativos de caracterización, mediante los cuales permitió validar</p>	<p>proporcionados por el gobierno local. Cada uno de los lotes para viviendas, incluían módulos habitacionales básicos de 27.00 m² aproximadamente, los cuales estaban divididos en 3 ambientes (sala – estudio, cocina – comedor, dormitorio y un servicio higiénico); la capacidad de aforo máximo de habitantes por vivienda es de 4 personas. Los módulos de vivienda debían cumplir con los parámetros de seguridad y confort mínimos, considerando así una losa de concreto en el piso e instalaciones para servicios básicos. El especialista,</p>	<p>expediente que tuvo el honor de poner elaborar y coordinar con las empresas encargadas, obteniendo de esta manera la factibilidad requerida, con el objetivo que las personas afectadas tuvieran una mejor calidad de vida en la zona a ser reubicados.</p>	<p>también con la formalidad del caso, ello gestionándose ante el gobierno local, y tomando en cuenta que se elaboró la habilitación urbana correspondiente y se solicitó la factibilidad de los servicios básicos necesarios; asimismo, se menciona que, en una vez reasentados, los afectados pueden tener nuevas y mejores condiciones de vida, abriéndose puertas a poder emprender con su propio negocio, encontrando la oportunidad de poder continuar con sus planes; dándose todo lo antes mencionado siempre y cuando</p>

Historia de Vida	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
		<p>información recopilada en primera instancia empleando diversas técnicas entre las cuales estuvieron según lo manifestado la telaraña, el diagrama de venn y el mapa social. Agregó que, la finalidad de reubicación de las 175 familias afectadas por la construcción del derecho de vía del Evitamiento Huarmey, tiene como objetivo principal además el mejoramiento respecto a las condiciones de vida de la población afectada, logrando así mediante el reasentamiento reducir las necesidades básicas insatisfechas de dichos pobladores.</p>	<p>mencionó que, los módulos propuestos buscaban mejorar las condiciones de vida de la población afectada optimizando al máximo el uso de los recursos disponibles por parte del estado, es por ello que, se tomó el promedio de habitantes por familia según sus posibilidades y necesidades futuras. Asimismo, a modo de personal, indicó que, el reasentamiento involuntario puede abrir nuevas posibilidades y desafíos que pueden motivar a las personas enfatizando que, el acompañamiento del estado, durante el periodo de adaptación, sería de</p>		<p>también el reasentamiento cumpla y planifique los estándares mínimos requeridos, y tomando en cuenta el asistimiento por parte del gobierno, tanto en el proceso de adaptación como en el emocional.</p>

Historia de Vida	Especialista 1 – E1	Especialista 2 – E2	Especialista 3 – E3	Especialista 4 – E4	Interpretación (similitudes)
			<p>gran ayuda para minimizar los impactos y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el reasentamiento pueda generar, adicionando a ello, agregó que, se debe tener mucho cuidado porque ello conlleva a crear también precedentes para de alguna manera “premiar la informalidad” (por el estado de su condición jurídica), lo que no es del todo adecuado a criterio propio, por ello indicó ser fiel participe de la adecuada formalidad con los requisitos estipulados.</p>		

ANEXO N° 08

Ficha de registro general

Analista	Br. Rosario Del Carmen Torrejón Becerra
Proyecto	Reasentamiento Involuntario de familias afectadas en el A.H La Victoria - Huarmey
Duración	30 minutos

I. CATEGORÍA

C.2. Bienestar Social

Indudablemente, las personas afectadas habitan viviendas poco seguras, mismas que se componen por material rústico y/o precario, no contando con servicios básicos de acuerdo a las necesidades primarias, según se entiende las mismas serían reubicadas bajo mejores condiciones en una nueva área bajo el Programa Municipal de Vivienda, por el convenio que se tenía con el gobierno central, por ende, no podían realizar mejoras a sus viviendas ya que, al estar consideradas dentro del plan de reasentamiento, dichas mejoras permanentes, no podrían ser indemnizadas.

II. SUB CATEGORÍAS

C.2.1. Desarrollo

En relación al desarrollo, se debe precisar que, de acuerdo a los instrumentos aplicados, se entiende que el reasentamiento daría paso al crecimiento social del sector afectado generando de esta manera nuevas oportunidades, como emprendimiento en su mismo hogar sin poder descuidar a su familia y posibles ingresos a programas sociales; brindando de esta manera seguridad y mayor bienestar económico, ello apoyado y asistido por el gobierno a cargo, teniendo en cuenta que en el proyecto de reasentamiento implica contar con las condiciones mínimas, lo cual además de incorporar servicios básicos, incluye la debida formalidad del caso dentro del plan de desarrollo urbano (PDU), conllevando de esta manera, a que en un futuro no ser desalojados por terceros.

C.2.2. Calidad de vida

En referencia a calidad de vida, y basándose en el bienestar de cada familia, queda claro que, en la actualidad no se cumple con ello, ya que las personas afectadas habitan viviendas consideradas no seguras por la estructura predominante. Asimismo, se encuentran dentro de su círculo social cercano, el cual de una u otra manera ha llegado a ser su zona de confort, respecto a sus relaciones sociales a diario que suelen tener y frecuentar, lo cual llega a ser un punto importante a considerar para cuando se encuentren reubicados.

C.2.3. Expectativa

Respecto a la expectativa, cabe indicar que, como toda nueva oportunidad genera dudas al inicio; sin embargo, por ello, las personas afectadas, pasaron por un arduo proceso de sensibilización, mediante el cual permitió aclarar dudas y recibir las consultas y/o reclamos. Asimismo, queda claro, que el reasentamiento generaría una nueva perspectiva de vida, ya que permitiría acceder a mejores beneficios.

ANEXO N° 09

Evaluación por juicio de expertos

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES

Colocar en cada casilla la letra correspondiente, en referencia al aspecto cualitativo de acuerdo al cumplimiento de cada ítem y respectiva respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E = Excelente B = Bueno M = Mejorar C = cambiar X = Eliminar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

GUÍA DE ENTREVISTA – BIENESTAR SOCIAL			
PREGUNTAS		RESPUESTAS	OBSERVACIONES
N°	ITEM		
1	Crecimiento Social	B	
2	Seguridad	B	
3	Relaciones Sociales	B	
4	Bienestar Individual	B	
5	Comportamiento Social	B	
6	Perspectiva de Vida	B	

Elaborado por: Br. Torrejón Becerra, Rosario Del Carmen

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Kevin Maier Carhuazambo Perez

DNI: 70204553

Grado académico: Mg. Gestión Pública

Firma: 

Mg. Kevin Maier Carhuazambo Pérez
ADMINISTRADOR
CLAD: 33685

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Kevin Maíler Carhuarambo Pérez, titular del DNI N° 70204553, de profesión Administrador, ejerciendo actualmente como Administrador del IPD - CRD - Cajamarca en Consejo Regional del Deporte - Cajamarca.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento (guía de entrevista), a los efectos de su aplicación a la maestranda en gestión pública, Br. Torrejón Becerra, Rosario Del Carmen.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			✓	
Amplitud de conocimiento			✓	
Redacción de ítems		✓		
Claridad y precisión			✓	
pertinencia			✓	

En señal de conformidad, preciso que el presente instrumento para el recojo de datos, representa un 97 % de posibilidad de poder aplicar a la investigación denominada: "Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano - Huarney, 2022"

En Trujillo, a los 24 días del mes de mayo del 2023



Mg. Kevin Maíler Carhuarambo Pérez
ADMINISTRADOR
CLAD: 33685

Apellidos y nombres: Carhuarambo Pérez, Kevin Maíler
D.N.I.: 70204553

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES

Colocar en cada casilla la letra correspondiente, en referencia al aspecto cualitativo de acuerdo al cumplimiento de cada ítem y respectiva respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E = Excelente B = Bueno M = Mejorar C = cambiar X = Eliminar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

GUÍA DE ENTREVISTA – BIENESTAR SOCIAL			
PREGUNTAS		RESPUESTAS	OBSERVACIONES
Nº	ITEM		
1	Crecimiento Social	B	-
2	Seguridad	B	-
3	Relaciones Sociales	B	-
4	Bienestar Individual	B	-
5	Comportamiento Social	B	-
6	Perspectiva de Vida	B	-

Elaborado por: Br. Torrejón Becerra, Rosario Del Carmen

Evaluado por:

Nombre y Apellido: Haylis Susan Sánchez Marín

DNI: 72617593

Grado académico: Mg. Gestión Pública

Firma:  
ARO. HAYLIS SÁNCHEZ MARÍN
GAR. 19426

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Haylis Susan Sánchez Marínes, titular del
DNI N° 72617593, de profesión Arquitecto,
ejerciendo actualmente como Revisor de Proyectos,
en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento (guía de entrevista), a los efectos de su aplicación a la maestranda en gestión pública, Br. Torrejón Becerra, Rosario Del Carmen.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			✓	
Amplitud de conocimiento			✓	
Redacción de ítems			✓	
Claridad y precisión pertinencia			✓	

En señal de conformidad, preciso que el presente instrumento para el recojo de datos, representa un 95 % de posibilidad de poder aplicar a la investigación denominada: "Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano – Huarmey, 2022"

En Trujillo, a los 24 días del mes de Mayo del 2023

 ARQ. HAYLIS SÁNCHEZ MARÍNES
CAP. 19423

Firma

Guía de entrevista

Apellidos y nombres: Sánchez Marínes, Haylis Susan

D.N.I.: 72617593

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES

Colocar en cada casilla la letra correspondiente, en referencia al aspecto cualitativo de acuerdo al cumplimiento de cada ítem y respectiva respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E = Excelente B = Bueno M = Mejorar C = cambiar X = Eliminar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

GUÍA DE ENTREVISTA – BIENESTAR SOCIAL			
PREGUNTAS		RESPUESTAS	OBSERVACIONES
Nº	ITEM		
1	Crecimiento Social	B	
2	Seguridad	B	
3	Relaciones Sociales	B	
4	Bienestar Individual	B	
5	Comportamiento Social	B	
6	Perspectiva de Vida	E	

Elaborado por: Br. Torrejón Becerra, Rosario Del Carmen

Evaluado por:

Nombre y Apellido: ATILIO RUBEN LOPEZ CARRANZA

DNI: 32965940

Grado académico: Mg. Gestión Pública

Firma: 



ATILIO RUBEN LOPEZ CARRANZA
N.º CIVIL: 32965940
REG. C6034

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ATILIO RUBEN LOPEZ CARRANZA, titular del
DNI N° 32965940, de profesión INGENIERO CIVIL,
ejerciendo actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO,
en UPAO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento (guía de entrevista), a los efectos de su aplicación a la maestranda en gestión pública, Br. Torrejón Becerra, Rosario Del Carmen.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			✓	
Amplitud de conocimiento			✓	
Redacción de ítems			✓	
Claridad y precisión			✓	
pertinencia			✓	

En señal de conformidad, preciso que el presente instrumento para el recojo de datos, representa un 90 % de posibilidad de poder aplicar a la investigación denominada: "Plan de reasentamiento involuntario y bienestar social en familias de un asentamiento humano – Huarmey, 2022"

En Trujillo, a los 24 días del mes de MAYO del 2023


Firma



de entrevista
ATILIO RUBEN LOPEZ CARRANZA
ING CIVIL. T. N. 80650
CONSULTOR. REG. 06634

Apellidos y nombres:

D.N.I.: 32965940

Lopez Carranza, Atilio Ruben